



**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA CON ESPECIALIZACIÓN EN GEOGRAFÍA REGIONAL DE PANAMÁ**

TÍTULO:

**IMPACTO DE LA MIGRACIÓN DE COLOMBIANOS Y VENEZOLANOS EN EL
CORREGIMIENTO DE BARRÍO COLÓN. PERÍODO 2010-2023**

ESTUDIANTE:

AGUSTÍN ALBERTO CHAMBERS QUINTERO

8-895-1214

**TESIS PRESENTADA COMO UNO DE LOS REQUISITOS PARA OPTAR POR EL
TÍTULO DE MAESTRÍA EN GEOGRAFÍA REGIONAL DE PANAMÁ**

DIRIGIDO POR EL PROFESOR:

MARÍO PINEDA FALCONETT

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ

2024

HOJA DE APROBACIÓN

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN GEOGRAFÍA**

NÚMERO DE CÓDIGO	CE-PT-000-000-00-00-00-00
ESTUDIANTE	AGUSTÍN CHAMBERS
NÚMERO DE CÉDULA	8-895-1214
TÍTULO AL QUE ASPIRA	MAGÍSTER CON ESPECIALIZACIÓN EN GEOGRAFÍA REGIONAL DE PANAMÁ
TEMA DE TESIS/ TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN	GEOGRAFÍA REGIONAL IMPACTO DE LA MIGRACIÓN DE COLOMBIANOS Y VENEZOLANOS EN EL CORREGIMIENTO DE BARRIO COLÓN. PERÍODO 2010- 2023
ASESOR	MARÍO PINEDA
FIRMA DEL ASESOR	_____
FIRMA DEL ESTUDIANTE	_____
APROBADO POR	_____
	COORDINADOR DEL PROGRAMA

**DIRECTOR DE POST GRADO DE LA VICERRECTORÍA DE
INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO**

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación en primera instancia a Dios, a mi familia, quienes han sido motivo de inspiración dándome siempre su apoyo incondicional, permitiéndome saber que en medio de tantas pruebas con la ayuda de Dios y esfuerzo todo se puede lograr.

Con mucho amor para mi madre Lizbeth Quintero, y a Ramón Chambers, para que de una u otra forma este trabajo le sirva como ejemplo, de que cuando quiere lograr algo en la vida, solamente se requiere poner a Dios sobre todas las cosas, al igual que el esfuerzo y sacrificio, sin importar los obstáculos.

Con mucho cariño,

Agustín Alberto Chambers Quintero.

AGRADECIMIENTO

Ante todo, quiero darle gracias a Dios todopoderoso, por guiar mi camino y permitirme presentar este trabajo de investigación como parte final de mi formación académica. Además, agradezco mucho la ayuda del Profesor Arturo Guzmán, a mi asesor Mgtr. Mario Pineda, ya que fueron mi pilar, pues siempre me han dado la inspiración para seguir adelante en mis estudios, siendo mis guías y por estar siempre a mi lado dándome una voz de aliento.

También quiero agradecer a un gran amigo que siempre me guío en este trabajo de investigación, al Mgtr. José Caballero y a la Universidad de Panamá por darme la bienvenida a los estudios superiores, dándome la oportunidad de adquirir conocimientos.

A mí querida Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá, a mi profesor y asesor Mgtr. Mario Pineda. Gracias a todos, los llevaré en mi corazón.

ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
HOJA DE APROBACIÓN	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
ÍNDICE GENERAL.....	v
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	x
ÍNDICE DE GRÁFICOS	¡Error! Marcador no definido.
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xiii
RESUMEN.....	xiv
SUMMARY.....	xvi
INTRODUCCIÓN	xviii
CAPÍTULO I. GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1 Antecedentes.....	2
1.2 Planteamiento del Problema.....	6
1.3 Justificación	9
1.4 Objetivos.....	10
1.4.1 Objetivo General	10

1.4.2	Objetivos Específicos.....	11
1.5	Alcance y Cobertura	11
1.5.1	Delimitación	12
1.5.2	Localización	12
1.5.3	Superficie	13
1.5.4	Límites	13
1.6	Limitaciones.....	15
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO		17
2.1	Conceptos	18
2.2	Tapón del Darién	19
2.2.1	Servicios que Ofrece Panamá en el Tapón del Darién	21
2.2.2	Cierre del Tapón del Darién	24
2.3	Desarrollo Histórico del Corregimiento de Barrio Colón	27
2.4	Realidad actual del Corregimiento de Barrio Colón.....	30
2.5	Origen y Significado del Nombre de Barrio Colón y sus Barriadas.....	30
2.6	Características Geográficas del Corregimiento de Barrio Colón	32
2.6.1	Ubicación	32
2.6.2	Superficie del Corregimiento de Barrio Colón	33
2.6.3	Límites.	33
2.7	Elementos Geográficos	33
2.8	Crecimiento Demográfico	35

2.8.1	Movimiento Migratorios	35
2.8.2	Efectos de los Movimientos Migratorios	37
2.8.3	Urbanismo.....	40
2.8.4	Origen de la Población Urbana del Corregimiento de Barrio Colón	41
2.8.5	Población Urbana Actual.....	42
2.8.6	Paisajismo Urbano del Corregimiento de Barrio Colón	43
2.9	Uso Actual de la Tierra	44
2.9.1	Uso del Suelo Urbano de Barrio Colón	45
2.9.2	Uso del Suelo Residencial	45
2.9.3	Estilo Arquitectónico.....	46
2.9.4	Uso del Suelo Comercial.....	46
2.9.5	Uso del Suelo Educativo	48
2.9.6	Uso del Suelo Recreativo.....	50
2.9.7	Uso del Suelo Institucional.....	50
2.9.8	Uso del Suelo Industrial	50
2.10	Grado de Urbanismo	51
2.11	Sistema Vial del Corregimiento de Barrio Colón.....	52
2.11.1	Vías Principales de Primer Orden	52
2.11.2	Vías Principales de Segundo Orden.....	52
2.11.3	Rutas de Transporte.....	53
2.12	Infraestructura Física del Corregimiento de Barrio Colón	53
2.12.1	Sistema de Acueducto.....	54

2.13	Sistema de Energía Eléctrica	54
2.13.1	Servicios de Telecomunicaciones del Corregimiento de Barrio Colón	54
2.14	Planeación Urbana	55
2.14.1	Conflictos de los Actuales Patrones de Urbanismo	58
2.15	Regulaciones para Construcciones	61
CAPÍTULO III. MARCO LEGAL		63
3.1	Marco Legal Internacional	64
3.2	Marco Legal Nacional	66
3.3	Categorías Migratorias	67
3.4	Implementación y Cumplimiento del Marco Legal Migratorio	68
3.4.1	Tipos de Retorno, Multas y Prohibiciones de Reingreso.....	68
3.4.2	Restricciones sobre la Duración de la Detención de los Migrantes	71
3.4.3	Condiciones de las Detenciones y Centros de Detenciones.....	72
3.5	Acceso a Representación Legal	74
CAPÍTULO IV. MARCO METODOLÓGICO.....		75
4.1	Tipo de Investigación.....	76
4.2	Diseño de la Investigación.....	77
4.3	Materiales	78
4.3.1	Amenazas al Crecimiento Demográfico	78
4.3.2	Sujetos	79

4.4	Población y Muestra	79
4.4.1	Población	79
4.4.2	Muestra	79
4.5	Hipótesis.....	80
4.6	Variables.....	80
4.6.1	Conceptualización y Operacionalización de las Variables	81
4.7	Descripción del Instrumento	83
4.8	Tratamiento de la Información	84
CAPÍTULO V. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS		86
5.1	Análisis de los Resultados.....	87
CONCLUSIONES		110
RECOMENDACIONES		113
REFERENCIAS		115
ANEXOS		122

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ubicación del corregimiento de Barrio Colón	13
Ilustración 2. Límites del corregimiento de Barrio Colón.....	15
Ilustración 3. Acumulación de la basura en el corregimiento de Barrio Colón	38
Ilustración 4. Área comercial cercana a la urbanización Costa Verde	39
Ilustración 5. Paisajismo urbano del corregimiento de Barrio Colón	44

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Coordenadas geográficas del corregimiento de Barrio Colón	12
Tabla 2. División Político-Administrativa del corregimiento de Barrio Colón 1927	29
Tabla 3. Operacionalización de las variables	82
Tabla 4. Sexo al que Pertenecen los encuestados venezolanos y colombianos del corregimiento de Barrio Colón.	88
Tabla 5. Nacionalidad de los emigrantes venezolanos y colombianos encuestados del corregimiento de Barrio Colón.	89
Tabla 6. Rango de edades de los emigrantes venezolanos y colombianos encuestados del corregimiento de Barrio Colón	90
Tabla 7. Etapa de emigración de ingreso de los encuestados venezolanos y colombianos al corregimiento de Barrio Colón.	92
Tabla 8. Estado civil de los emigrantes venezolanos y colombianos encuestados en el corregimiento de Barrio Colón	93
Tabla 9. Tipo de empleo en que se ubican los emigrantes venezolanos y colombianos.....	94
Tabla 10. Sector del corregimiento de Barrio Colón donde residen los emigrantes venezolanos y colombianos	95

Tabla 11. Principales amenazas que enfrentan los emigrantes colombianos y venezolanos desde su Ingreso a Panamá	97
Tabla 12. Percepción de los Emigrantes Venezolanos y Colombianos del Clima y Temperatura del Corregimiento de Barrio Colón.....	99
Tabla 13. Eficiencia en la recolección de desechos, y en las diversas áreas del corregimiento de Barrio Colón	100
Tabla 14. Efectos más marcados desde la llegada al corregimiento de Barrio Colón en los emigrantes venezolanos y colombianos.....	101
Tabla 15. Percepción del estado de la hidrografía adyacente al corregimiento de Barrio Colón por los emigrantes venezolanos y colombianos.....	103
Tabla 16. ¿Está de acuerdo con el acceso a servicios básicos ofrecidos en el corregimiento de Barrio Colón?	104
Tabla 17. Las organizaciones públicas ubicadas del sector de corregimiento de Barrio Colón participan en minimizar las principales amenazas.	106
Tabla 18. ¿Está de acuerdo que las carreteras del corregimiento de Barrio Colón se encuentren en mal estado?	107
Tabla 19. ¿Podría participar su persona en minimizar las amenazas del crecimiento?.....	108

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Encuesta aplicada a migrantes venezolanos y colombianos 122

Anexo 2. Carta de revisión por parte del profesor de Español..... 128

Anexo 3. Certificado de idoneidad e identificación del profesor de Español 129

RESUMEN

El trabajo de investigación será enfocado en el Impacto de migración de colombianos y venezolanos en el corregimiento de Barrio Colón, período 2010-2023, en donde se plasmarán las amenazas más sobresalientes que intervienen en el crecimiento de la población urbana. En esta misma línea se realizó el estudio describiendo las amenazas más significativas entorno al crecimiento de la población urbana por el constante movimiento migratorio de extranjeros venezolanos y colombianos en el corregimiento de Barrio Colón, distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, República de Panamá en el período que comprende 2010-2023, apersonándonos al lugar de estudio y poder aplicar la encuesta para posteriormente ser analizada e interpretada. El objetivo principal del estudio es describir las amenazas más significativas al crecimiento demográfico de la población urbana por el constante movimiento migratorio de extranjeros venezolanos y colombianos en el corregimiento de Barrio Colón, distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, República de Panamá según datos arrojados por el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010-2023, de acuerdo al tema de investigación, así como el problema descrito y los objetivos planteados, el tipo de investigación que se realizó, establece un estudio de tipo cuantitativa-cualitativa.

Cuantitativa, ya que mediante el instrumento seleccionado se recolectarán datos que serán medidos estadísticamente y analizados. Cualitativa por que se aplicará la descripción y el análisis documental del problema investigado. En el ámbito cuantitativo se aplicará la encuesta ya que corresponde al tipo de investigación

cuantitativa y que es fundamentada en un cuestionario a través de un conjunto de preguntas abiertas obteniendo la información de las encuestados. Con base al método cualitativo, se aplicó la descripción y análisis documental utilizando información detallada sobre los aspectos técnicos de la misma suministrada por la Junta Comunal de Barrio Colón, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo de la Contraloría General de la República de Panamá esto con la finalidad de analizar e interpretar todos los datos e información para ofrecer una investigación más enriquecedora y verás.

Palabras clave: Amenazas, colombianos, crecimiento, impacto, migración, población urbana, venezolanos.

SUMMARY

The research work will be focused on the Impact of migration of Colombians and Venezuelans in the district of Barrio Colón, Period 2010-2023, where the most outstanding threats that intervene in the growth of the urban population will be reflected. Along these same lines, the study was carried out describing the most significant threats to the growth of the urban population due to the constant migratory movement of Venezuelan and Colombian foreigners in the district of Barrio Colón, District of La Chorrera, Province of Panamá Oeste, Republic of Panama in the Period that includes 2010-2023, going to the place of study and being able to apply the survey to later be analyzed and interpreted. The main objective of the study is to describe the most significant threats to the demographic growth of the urban population due to the constant migratory movement of Venezuelan and Colombian foreigners in the Barrio Colón district, La Chorrera district, Province of Panamá Oeste, Republic of Panama according to data produced by the National Census of Population and Housing 2010-2023, according to the research topic, as well as the problem described and the objectives set, the type of research that was carried out, establishes a quantitative-qualitative study. Quantitative since data will be collected through the selected instrument and will be statistically measured and analyzed. Qualitative because the description and documentary analysis of the investigated problem will be applied. In the quantitative field, the survey will be applied since it corresponds to the type of quantitative research and is based on a questionnaire through a set of open questions obtaining information from the respondents. Based on the qualitative method, the

description and documentary analysis were applied using detailed information on its technical aspects provided by the Community Board of Barrio Colon, the National Institute of Statistics and Census of the Comptroller General of the Republic of Panama, this with the purpose of analyzing and interpreting all the data and information to offer a more enriching investigation and you will see.

Keyword: Threats, Colombians, growth, impact, migration, urban population, Venezuela.

INTRODUCCIÓN

La migración es un fenómeno global en la historia de la humanidad, que involucra el movimiento de personas de un lugar a otro, a través de fronteras internacionales, a lo largo de los siglos, este proceso ha sido impulsado por una variedad de factores, que van desde razones económicas y sociales hasta políticas y culturales, en la actualidad el problema que más se presenta por el cual se ve la migración es por políticas-económicas, la migración ha aumentado de manera masiva en relación a la población mundial, en otras palabras, la relación entre los problemas económicos y políticos está estrechamente ligada a la migración, ya que actúan como causa y consecuencia en ambas direcciones.

En relación con lo anterior podemos decir que esto lleva a que se esté investigando la migración como un movimiento de personas en una dirección, por ello sea moldeado a las sociedades para desempeñar un papel crucial en la formación del mundo, tal como lo conocemos hoy, esto ha generado que muchas personas de países con recursos limitados se desplazan a áreas con perspectivas de empleo y niveles de vida más altos. (Yuing, 2011)

Por otro lado, uno de los motores primordiales de la migración es la búsqueda de mejores oportunidades económicas, calidad de vida, seguridad y atención médica, a lo largo de la historia la migración ha tenido un impacto significativo en las sociedades, contribuyendo a la diversidad cultural, económica y social de las naciones. Sin embargo, también puede plantear desafíos relacionados con la integración, la seguridad, los derechos humanos, discriminación y sistemas legales lo que hace que

sea un tema complejo y multifacético en el actual escenario global, los gobiernos y las comunidades receptoras también pueden experimentar tensiones relacionadas con la integración, la competencia laboral y la seguridad.

Cuando hablamos de migración, en el caso que nos compete nos referimos específicamente al desplazamiento de venezolanos y colombianos a la República de Panamá, en este caso al corregimiento de Barrio Colón ubicado en el distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, para poder conocer cuáles son las principales amenazas que intervienen en el crecimiento demográfico de la población urbana por el constante movimiento migratorio.

En el primer capítulo, Generalidades de la Investigación, se plasman antecedentes, planteamiento, objetivos, alcance y cobertura, delimitación y limitaciones.

En el segundo capítulo se trata de manera detallada el Marco Teórico que contempla el Marco Histórico; en donde se detallan diferentes investigaciones relacionadas al tema, así como el Marco Legal; el cual contempla el marco normativo que regula las migraciones en la República de Panamá y finalmente el Marco Conceptual; que contempla una serie de definiciones de términos relacionados a la investigación.

Abarcando más el tema, en el capítulo tres está el Marco Metodológico compuesto por el tipo y diseño de investigación, fuentes de información, población y muestra, hipótesis, variables, operacionalización de variables, descripción del instrumento, tratamiento de la información y el cronograma de actividades.

En el capítulo cuatro se redacta la Presentación y Análisis de los Resultados de la Investigación en base a la encuesta aplicada a los migrantes de nacionalidad venezolana y colombiana en el corregimiento de Barrio Colón, distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste. Finalmente, en el capítulo quinto se presentan las conclusiones y recomendaciones que servirán de base para estudios futuros similares.

CAPÍTULO I
GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Antecedentes

Entre algunos autores que han investigado sobre el tema de la migración y su razón, se presentan a continuación las siguientes informaciones:

Rentería Pedraza, 2015 en su investigación sobre *“Panorama socioeconómico de la migración internacional originada en América Latina y el Caribe: estado de la cuestión”* de conformidad con la evidencia histórica, la evolución de la migración internacional originada en América Latina dependerá principalmente de tres factores. El primero de ellos se encuentra relacionado con la capacidad de los gobiernos latinoamericanos para desarrollar economías más sólidas que permitan la generación de empleos de calidad lo suficientemente atractivos como para retener a la población susceptible de emigrar; además, si bien es cierto que las guerrillas características de las décadas de 1970 y 1980 han dejado de representar un riesgo de seguridad para la población en América Latina, en la actualidad el narcotráfico y el crimen organizado han generado un ambiente inseguro, que en países como México, Guatemala y Colombia han sido un factor decisivo para la migración, por lo que la capacidad que muestren los gobiernos nacionales para proveer seguridad y mantener un estado de derecho será determinante para la evolución de la migración.

La misma propone que la migración laboral en América Latina y el Caribe a medida que aumenta la movilidad laboral, tanto en número como en diversidad, existe la necesidad apremiante de mejorar la comprensión de la contribución de los trabajadores migrantes al desarrollo económico, humano y social tanto de los países de origen como de tránsito y destino, así como de mejorar la gobernanza de los flujos

migratorios. El contexto actual plantea la necesidad de ampliar y diversificar de manera estratégica la acción en materia de migraciones laborales impulsando estrategias que vayan más allá de proyectos puntuales. En particular, debe definirse un plan de acción con metas y objetivos (a corto y largo plazo) que sean comunes a la región, a la vez que tengan en cuenta las especificidades de cada subregión o corredor migratorio.

Las principales nacionalidades identificadas provienen de Venezuela (35%), Colombia (25%) y Nicaragua (24%). Las mayores motivaciones para arribar al país son las laborales y económicas dada la falta de oportunidades en el mercado laboral en el país de origen.

El 47 % de las personas encuestadas consideran que requieren información para resolver su situación migratoria en el país. La falta de asistencia en documentación (18%), seguida por la necesidad de empleo y generación de recursos (17%) son las más mencionadas por los encuestados. Setenta y cuatro por ciento (74%) refiere que no ha recibido apoyo institucional desde su arribo al país. Para los menores de edad, que no se encuentran en el sistema educativo, sobresale la falta de documentos para acceder al mismo (13%), la necesidad de trabajar para generar ingresos (6%) y la falta de cupos (6%).

Los resultados permiten tener un mejor conocimiento de sus perfiles migratorios, los motivos por los que migraron, su deseo o no de continuar con su ruta migratoria, así como el estado actual de vida en los corregimientos seleccionados.

Organización Internacional para las Migraciones (2015) desarrolló un *Marco de Gobernanza de la Migración (Migration Governance Framework: MiGOF)* para ayudar a los Estados a definir los elementos esenciales que constituyen la base necesaria para una “política de migración bien gestionada” a nivel nacional. El objetivo de este proyecto fue reducir las vulnerabilidades de la población migrante a través de iniciativas que permitan: la inclusión social, económica y cultural; la integración; la solidaridad; la participación ciudadana; el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los gobiernos locales; así como el apoyo a la generación de medios y proyectos de vida dignos para la población en movilidad humana y para las comunidades de acogida. Su adopción constituye un hito importante, pues supuso el reconocimiento del papel de los gobiernos locales no sólo en la gestión de la migración a nivel local, sino también en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, relacionados con las dimensiones urbanas de la migración.

Pérez, E. (2023), un estudio local llevado a cabo por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), ha dejado en evidencia la población migrante que se encuentra en el distrito de La Chorrera y su impacto en la región. Una mirada a los datos sobre migrantes y refugiados destaca que en su mayoría las nacionalidades que predominan son venezolanos y colombianos. Dicho informe está basado en la evidencia recolectada entre la población migrante que se encuentra en el distrito de La Chorrera, particularmente en los corregimientos de Barrio Balboa y Herrera. Durante la presentación de datos compartidos por la OIM, afirma que la pandemia de la COVID-19 ha agravado sustancialmente las condiciones de vida de los migrantes

venezolanos que se encuentran en el distrito, creando condiciones de vida más vulnerables. Se estima que, con el aumento del desempleo y la pobreza, las dificultades para acceder los servicios básicos y educativos; así como los graves riesgos de protección derivados de la falta de estatus regular han dejado a muchos sin esperanza y han contribuido a los desplazamientos en busca de mejores oportunidades.

Organización de las Naciones Unidas (2020). De acuerdo con el estudio realizado y denominado *Inmigración en Panamá*. La inmigración en Panamá crece en 128.455 personas. En Panamá viven, según publica la ONU, 313.165 de inmigrantes, lo que supone un 7,32% de la población de Panamá. La inmigración masculina es superior a la femenina, con 167.057 hombres, lo que supone el 53.34% del total, frente a los 146.108 de inmigrantes mujeres, que son el 46.65%. Por lo cual, se muestra la evolución de la inmigración en Panamá con base a una comparativa de la inmigración en cada uno de ellos, tanto en número como en porcentaje respecto a la población.

Contraloría General de la República (2016), en su publicación llamada *Situación de la Población: El proceso de transición demográfica en Panamá*, realizó con la finalidad de proveer a los usuarios el proceso de transición demográfica de Panamá, con base en las estimaciones y proyecciones de población vigentes y sus indicadores derivados, elaborados mediante la información sociodemográfica que proporcionan los censos nacionales de población y las estadísticas vitales de cada período intercensal, en este caso, correspondiente a la ronda 2010.

1.2 Planteamiento del Problema

De acuerdo con Gasper et al., (2016) manifiestan que la migración se genera en parte debido a una búsqueda de seguridad e implica nuevos tipos y riesgos de inseguridad. Inseguridad para los migrantes y para los migrantes internacionales en particular, quienes son extranjeros en muchos sentidos, incluyendo el caso de la identidad frente a los sistemas administrativos, la familiaridad cultural y la aceptación política y cultural. En años recientes un número importante de trabajos han usado la perspectiva de la seguridad humana para explorar la migración interna y especialmente la migración internacional.

Gamboa (2013) identifica como principales motivos de la migración, específicamente en el tema laboral, desde la perspectiva del migrante: la falta de oportunidades laborales, la percepción de seguridad y tranquilidad en el territorio, la necesidad de encontrar fuentes de dinero, acceso a servicios de salud y de educación gratuitos y de calidad, y por la relativa comodidad y facilidad del trabajo. (Gamboa, 2013, p. 88)

Como lo hace notar Tapia (2019), citando al diccionario de la Real Academia Española, la migración alude a los viajes periódicos de las aves y otros animales, al traslado de archivos o documentos de una plataforma a otra y al desplazamiento de personas o grupos humanos por motivos económicos y sociales. (Tapia, 2019, p. 44)

Por otro lado, la Organización Internacional para las Migraciones (2006) manifiesta que la migración es el movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño,

su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos. (OMI, 2006, p. 38)

Ahora bien, a nivel mundial los movimientos migratorios presentan nuevas formas en su origen y desarrollo, pero también en la respuesta internacional que los países de origen, tránsito, destino y retorno están otorgando a este fenómeno. Los procesos migratorios en América Latina no son la excepción, múltiples factores, entre ellos la violencia, la persecución, la inseguridad generalizada, así como diversos componentes políticos, sociales y económicos han caracterizado los movimientos migratorios en este siglo.

Dicho con palabras de Acuña y Khoudour (2020) el panorama migratorio en América Latina y el Caribe ha cambiado rápidamente en la última década. Entre 2010 y 2019, el número de inmigrantes en la región aumentó en un 66%, mientras que el número de emigrantes aumentó un 26%. Unos 42,7 millones de personas viven fuera de sus países de nacimiento, esto se debe principalmente a la migración venezolana, la cual no va a desaparecer pronto.

Durante los últimos años, se ha evidenciado que el flujo de migrantes colombianos, pero sobre todo el de venezolanos a Panamá, el cual ha ido en aumento de manera significativa, se atribuye a la situación política, de seguridad y económica que atraviesan ambos países.

Por lo tanto, esta necesidad de migrar implica atravesar situaciones particularmente estresantes como cubrir necesidades primarias de alimento y seguridad, entre otras.

En busca de una esperanza de acceder a una fuente de sustento económico y búsqueda de oportunidades laborales con el fin de mejorar la calidad de vida de ellos y sus familias.

Por otra parte, como consecuencia de la crisis sanitaria denominada pandemia COVID-19 y de la crisis política que viven ambos países se agudiza las problemáticas, lo cual ha hecho que los ciudadanos tomen la decisión de migrar tomando como ruta Panamá, y donde la mayor población demográfica es en el corregimiento de Barrio Colón, el cual tiene mucha accesibilidad a todos los servicios en el distrito de La Chorrera.

En el estudio se concretiza que el corregimiento de Barrio Colón, siendo la cabecera del distrito, hoy en día es uno de los corregimientos más urbanizados y con mayor tasa de densidad de población del distrito de La Chorrera, en donde podemos encontrar ciudades barriadas con plazas y centros comerciales e industrias que se encuentran cerca a estas viviendas, lo cual representa un peligro a la salud de sus habitantes. Se ha manifestado que en el transcurrir de los años se evidencia la transformación urbanística ocurrida hacia las afueras de este corregimiento. Sin embargo, hay que destacar la poca legislación referente a políticas públicas de urbanización, ordenamiento territorial, así como uso y manejo del suelo existente en nuestro país para la conservación de nuestros recursos. Aunado a esto se encuentra el crecimiento demográfico por venezolanos y colombianos que incurrir a esta área en busca de una mejor calidad de vida pero que se enfrentan a otro tipo de factores,

por lo que es de suma importancia buscar un equilibrio para solucionar los problemas habitacionales de la sociedad sin afectar el entorno geográfico.

En opinión del autor supone que el proceso migratorio de los ciudadanos colombianos y venezolanos es consecuencia de factores socioeconómicos, políticos y de desarrollo, así como de la pobreza y la violencia.

Por tal motivo es necesario hacerse el siguiente cuestionamiento en virtud de todo lo anterior expuesto:

¿Cuáles han sido las amenazas más palpables al crecimiento demográfico en relación con los migrantes venezolanos y colombianos en Barrio Colón, distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste?

1.3 Justificación

La migración ha de ser considerada como una política pública de prioridad, ya que la misma es un efecto que altera el crecimiento de una población en este caso el corregimiento de Barrio Colón ubicado en el distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, República de Panamá por la inmigración de venezolanos y colombianos. El presente estudio se enfoca en analizar y estudiar las principales amenazas que impactan el crecimiento demográfico de la población urbana durante el período 2010-2023 basado en datos suministrados por la Junta Comunal de Barrio Colón y el Instituto de Estadísticas y Censo (INEC).

Este estudio tiene como objetivo central distinguir las amenazas más palpables en el crecimiento demográfico de la población urbana por el impacto de la migración de colombianos y venezolanos en el corregimiento de Barrio Colón, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, República de Panamá según datos arrojados por el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010-2023.

Esta investigación nos ayudará a conocer el nivel de percepción que los migrantes venezolanos y colombianos radicados en el corregimiento de Barrio Colón, consideran como amenazas para el crecimiento demográfico de la población urbana de este sector, el estado de las carreteras, la hidrografía adyacente, la participación de las organizaciones por disminuir estas amenazas y si estos migrantes participarán en minimizarlas.

Además, nos permitirá conocer cuáles son los efectos que más inciden en estas amenazas, si los servicios básicos son accesibles y de igual manera si el clima y la temperatura son favorables en el sector en que residen dentro del corregimiento de Barrio Colón. De esta manera, se presenta un estudio descriptivo que puede servir a las futuras generaciones para este tipo de proyecto.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Identificar las amenazas del crecimiento demográfico de la población urbana por el impacto de la migración de colombianos y venezolanos en el corregimiento de Barrio

Colón, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, según datos arrojados por el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010-2023.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Determinar el flujo de extranjeros con nacionalidad venezolana y colombiana por el corregimiento Barrio Colón, distrito de la Chorrera, provincia de Panamá Oeste desde el año 2010 hasta el año 2023.
- Describir las características sociodemográficas de la población de estudio, así como el crecimiento de la población urbana desde el año 2010 hasta el año 2023. (Sexo, edad)
- Formular recomendaciones, a fin de minimizar el impacto ecológico y los riesgos ambientales para el corregimiento de Barrio Colón, distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, República de Panamá.

1.5 Alcance y Cobertura

El crecimiento demográfico del corregimiento de Barrio Colón ha ido en aumento, con la llegada de migrantes de nacionalidades colombianas y venezolanas, en el año 2000 se contaba con una población de 26,818 habitantes, para el año 2010 es 33,214 habitantes, y trece años después, en el 2023 el número aumentó a 39,273 habitantes, según los datos del Instituto Nacional de Estadísticas por el Censo 2023.

En el área de estudio se ha podido observar un acelerado crecimiento demográfico. Por medio de esta investigación se busca definir cuáles han sido las diferentes

amenazas en el crecimiento demográfico de los migrantes colombianos y venezolanos.

1.5.1 Delimitación

El trabajo está delimitado en un área específica, es decir, posee limitaciones de espacio o territorio, en este caso se limita específicamente al corregimiento de Barrio Colón del distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, República de Panamá.

1.5.2 Localización

Barrio Colón se encuentra entre los corregimientos de Herrera, El Arado, Barrio Balboa, Playa Leona, Puerto Caimito y Juan Demóstenes Arosemena (Arraiján). (*Ver mapa N° 1*).

Sus coordenadas geográficas la podemos apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 1.
Coordenadas geográficas del corregimiento de Barrio Colón

Primera Posición	Segunda Posición	Tercera Posición	Cuarta Posición
Latitud Norte:	Latitud Norte:	Latitud Norte:	Latitud Norte:
8° 53'27"	8° 54'46"	8° 54'14.34	8° 52'12.9"
Longitud Oeste:	Longitud Oeste:	Longitud Oeste:	Longitud Oeste:
79° 47'24.28"	79° 44'51"	79° 44'14.15"	79° 46' 3.94"

La tabla nos indica las coordenadas geográficas que comprende el corregimiento de Barrio Colón.

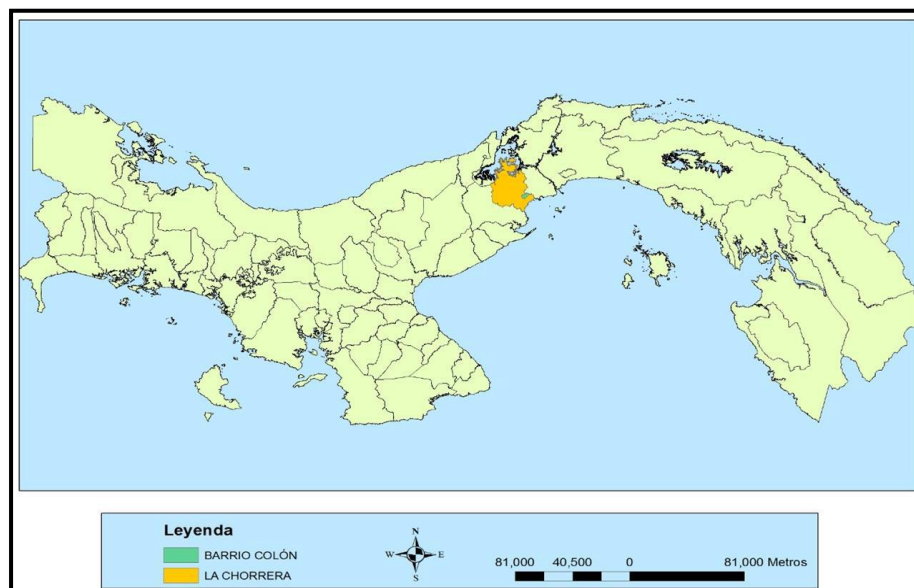
1.5.3 Superficie

La superficie del corregimiento de Barrio Colón, distrito de la Chorrera, Provincia de Panamá Oeste es de 15.3 Km².

1.5.4 Límites

La delimitación del corregimiento de Barrio Colón, distrito de la Chorrera, Provincia de Panamá Oeste se encuentra contenida en la Ley N.º 8, Artículo 72 del 26 de febrero de 1982. (Ver mapa N° 2).

Ilustración 1.
Ubicación del corregimiento de Barrio Colón



Los límites del corregimiento de Barrio Colón del distrito de La Chorrera de la Provincia de Panamá Oeste de la República de Panamá son:

Norte: Corregimiento de El Arado y Herrera.

El Arado: El corregimiento de El Arado limita con el corregimiento de Barrio Colón desde el punto donde el Río Congo deja sus aguas en el Río Caimito hasta la unión de la quebrada Naranjal.

Herrera: Los límites del corregimiento de Herrera con el corregimiento de Barrio Colón son: desde la unión de la Quebrada Las Uvas o también llamada La Gallinaza con el Río Caimito hasta el Río Congo.

Sur: corregimiento de Puerto Caimito.

El corregimiento de Puerto Caimito limita con el corregimiento de Barrio Colón desde el punto donde la Autopista Arraiján – La Chorrera cruza el Río Caimito en los límites con el distrito de Arraiján, continua por la Autopista en dirección hacia Capira hasta llegar a la Calle "V" Este.

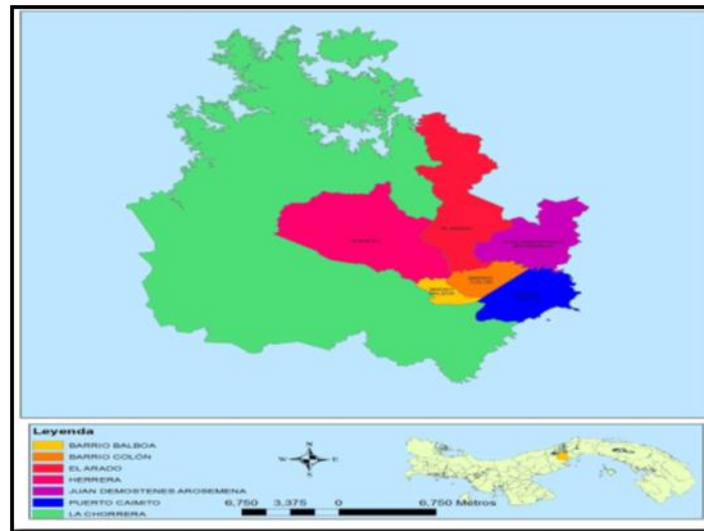
Este: Distrito de Arraiján.

Oeste: Corregimiento de Barrio Balboa.

El corregimiento de Barrio Balboa limita con el corregimiento de Barrio Colón desde el punto donde la Quebrada Las Uvas desagua en el Río Caimito hasta llegar a la Calle 24 Norte, hasta la Avenida de Las Américas en dirección a la Guardia Nacional

hasta el empalme con la Calle Jorge María Riasco hasta la unión con la Calle de La Cultura, hasta el cruce de la Avenida 11 de octubre, hasta la Calle V Este hasta llegar a la Autopista.

Ilustración 2.
Límites del corregimiento de Barrio Colón



1.6 Limitaciones

Entre las limitantes que se presentaron para la realización de la presente investigación nos encontramos con las siguientes:

- **Factor económico:**

El factor económico fue determinante en la realización de la investigación. Las giras al área de investigación conllevaban gastos en logísticas, transporte, equipos, alimentación, pruebas y análisis de campo, materiales, reproducción e impresión de documentos.

- **Acceso a la información:**

No todas las instituciones públicas disponían de información completa, en algunos casos se encontraban en forma parcial, por lo que se recurrió a tecnologías de extrapolación e interpolación de datos en los análisis. Por otro lado, la burocracia y el acceso a información estatal libre de costos fueron las restricciones más acentuadas.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

2.1 Conceptos

Para el presente estudio se definieron los siguientes términos que se consideran relevantes en esta investigación.

- **Amenazas:** peligro inminente, que surge, de un hecho o acontecimiento que aún no ha sucedido, pero que de concretarse aquello que se dijo que iba a ocurrir, dicha circunstancia o hecho perjudicará a una o varias personas en particular.
- **Crecimiento demográfico:** es el cambio en la población en un cierto plazo, y puede ser contado como el cambio en el número de individuos en una población por unidad de tiempo para su medición.
- **Flujo de migrantes:** circulación de personas en movilidad, existiendo distintos tipos con relación a las distintas realidades migratorias (flujos de emigración, inmigración, tránsito, retorno, forzado).
- **Inmigrante:** persona que llega a un país diferente de aquel del que procede con el objetivo de establecerse en él, hacer vida en él, trabajar, estudiar, entre otras.
- **Migración:** fenómeno social indisoluble del cambio de la población, que está determinado por la estructura social y económica de una región o país, que, a la vez, repercute sobre dichas estructuras, pues es un hecho potencial que trasciende en la vida de las personas, dado que existe un traslado de

residencia que exige el cruce de alguna delimitación administrativa o geográfica.

- **Migrantes:** alguien que ha residido en un país extranjero durante más de un año independientemente de las causas de su traslado, voluntario o involuntario, o de los medios utilizados, legales u otros.
- **Movimiento migratorio:** desplazamiento humano de un lugar a otro durante un tiempo determinado.
- **Política migratoria:** se refiere al conjunto de leyes, normas, políticas y decisiones que toma el Gobierno de un Estado respecto a los inmigrantes que residen en dicho país.
- **Proceso migratorio:** trasladarse de las personas desde una zona a otra, desde un país a otro, desde un continente a otro, no en busca de diversión, no por viaje de placer, sino en búsqueda de mejores oportunidades laborales, de un mejor pasar, simplemente de un espacio donde dejar de sentir amenazadas sus proyectos a futuros.

2.2 Tapón del Darién

Desde el punto de vista de Pappier (2023), el cual considera que el Tapón del Darién es una de las rutas migratorias más difíciles del mundo, agravada por la escasez de asistencia gubernamental y humanitaria en la selva. Manifiesta según su experiencia que los emigrantes deben tomar un ferry que cruza el golfo de Urabá desde la ciudad

colombiana de Necoclí hasta una de las dos pequeñas poblaciones de las afueras del Darién: Acandí o Capurganá, desde allí, los solicitantes de asilo y migrantes pueden utilizar múltiples rutas para cruzar, a menudo ayudados por contrabandistas conocidos localmente como guías. Este manifiesta que las rutas no son fijas y han variado en los últimos años, dependiendo, entre otros factores, de las restricciones impuestas por las autoridades panameñas y el Clan del Golfo, un grupo armado que opera en el norte de Colombia y que ha participado cada vez más en la regulación del paso por el Darién.

Las rutas tienen diferentes tarifas, lo que significa que los migrantes con menos recursos, a menudo haitianos y venezolanos, se ven obligados a tomar caminos más largos y peligrosos. Con frecuencia, estas tarifas rondan los doscientos dólares. Mientras tanto, otros que pueden pagar más, como muchos chinos, toman rutas más cortas y seguras. Las rutas más caras pueden oscilar entre B/. 1,000.00 y B/. 2,000.00 dólares por persona.

Las rutas terrestres son las menos costosas y duran entre cuatro y diez días. En la selva no hay señal de telefonía móvil, por lo que los migrantes deben depender unos de otros y de los guías.

También hay dos rutas marítimas, que son más caras y se utilizan con menos frecuencia. Estas rutas trasladan a los migrantes a territorio panameño por mar antes de atracar y, finalmente, realizar trayectos más cortos a pie a través de la selva. Una ruta comienza en el lado caribeño desde Capurganá y se desplaza hacia el norte

hasta puntos de escala conocidos como Carreto o Caledonia. La otra parte del Pacífico y parte de Juradó (Colombia) para llegar a Jaqué o Puerto Quimba (Panamá) son opciones más rápidas y seguras. Aun así, todos los emigrantes tendrán que caminar por la selva durante alguna parte del viaje.

Sea cual sea la ruta, el viaje es extremadamente peligroso, sobre todo por la geografía del Darién. Al principio, la mayoría de los que cruzan la selva llevan al menos una tienda o lona, botas de lluvia, agua y algo de comida. Sin embargo, estos objetos pesan mucho y no bastan para todo el viaje. Los emigrantes suelen quedarse sin agua al cabo de uno o dos días y sin comida poco después. Cuando eso ocurre, suelen depender del agua de los numerosos ríos, la cual no es potable y hace que muchos migrantes enfermen y se deshidraten gravemente. Muchos también se rompen huesos o se dislocan articulaciones caminando por el difícil terreno. Algunos se ahogan al intentar vadear los ríos, debido a las fuertes corrientes y a las frecuentes crecidas repentinas.

2.2.1 Servicios que Ofrece Panamá en el Tapón del Darién

Tras recorrer la mayor parte de la selva, los migrantes llegan a una de las dos pequeñas comunidades indígenas: Bajo Chiquito o Canaán Membrillo en Panamá. Allí, son recibidos y registrados por el Servicio Nacional de Migración (SNM). En Canaán Membrillo, que tiene una población de 430 habitantes, un fiscal registra abusos contra los migrantes. Sin embargo, muchos se enfrentan a importantes obstáculos para denunciar casos de violencia sexual y otros delitos, ya que el fiscal

carece de capacidad y de servicios de interpretación adecuados. La falta de interpretación es un reto especial para el gran número de migrantes procedentes de Haití o de otros lugares cuya lengua materna no es el español.

Desde agosto de 2022, el gobierno ha destinado un médico y una enfermera a Canaán Membrillo, sin embargo, el centro médico tiene una capacidad limitada y el personal no puede atender urgencias graves, incluidas las que requieren radiografías. También hay un médico y una enfermera en la comunidad de Bajo Chiquito, con capacidad para 200 personas. Pero durante las visitas de los autores a las comunidades en 2023, los puestos médicos se estaban quedando sin medicamentos básicos, incluido ibuprofeno.

Al día siguiente de llegar a estas comunidades, los migrantes son enviados en canoas (conocidas localmente como piraguas) a una de las dos Estaciones de Recepción Migratoria (ERM): Lajas Blancas o San Vicente. Los campamentos están gestionados por el Ministerio de Seguridad de Panamá a través del SNM y la patrulla fronteriza, conocida como SENAFRONT (Servicio Nacional de Fronteras). La labor del gobierno en los campamentos incluye garantizar seguridad, proporcionar comidas, ofrecer alojamiento y organizar el tránsito posterior en autobús. Aunque la mayoría de los migrantes abandonan el campamento en cuestión de horas, los que carecen de dinero, los que esperan a familiares aún en la selva o los que están heridos o enfermos pueden quedarse varios días.

Las condiciones en los campamentos son malas. Lajas Blancas tiene dos zonas divididas por una alambrada: una en la que las organizaciones humanitarias proporcionan ayuda, y otra con catres para los migrantes en pequeñas chozas de madera con techo de chapa de acero levantadas por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

San Vicente reabrió sus puertas en noviembre de 2022 tras una reforma de 2,2 millones de dólares, con contenedores modulares con literas donde pueden dormir 544 personas. En ambos lugares, el calor a menudo es sofocante y hace que muchos prefieran dormir en sus propias tiendas. Con frecuencia, los dormitorios están sucios y, en la temporada de lluvias, el barro suele cubrir cualquier alojamiento.

La agencia de protección de la infancia de Panamá, conocida como SENNIAF (Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia), no tiene presencia en las comunidades indígenas ni en los centros de migración. En las comunidades, los niños no acompañados suelen quedar bajo la custodia de un agente del SENAFRONT. Una vez que llegan a los centros de migración, algunos niños son enviados a una casa apoyada por UNICEF para esperar hasta que lleguen sus padres o hasta que un juez decida si pueden continuar su viaje con otro tutor, sin embargo, la casa sólo acoge a menores de 13 años y, en casos excepcionales, a chicas de entre 14 y 17 años. Más de 240 niños se alojaron allí entre enero de 2021 y marzo de 2023.

Además de la presencia gubernamental, varias organizaciones internacionales tienen representación permanente en los campamentos, entre ellas Médicos Sin Fronteras,

UNICEF, la Cruz Roja Panameña y HIAS. Estas organizaciones ofrecen principalmente primeros auxilios básicos, servicios psicológicos e información general sobre la continuación de la ruta.

Aunque los servicios y el apoyo humanitario son útiles e importantes, resultan totalmente insuficientes, dados los limitados recursos, el gran número de personas que cruzan y la naturaleza extremadamente peligrosa del viaje. Rara vez hay suficiente comida proporcionada por el gobierno para todos los migrantes, por lo que muchos se quedan sin comer. Además, no hay suficiente alojamiento público para el número de personas que llegan, por lo que muchos duermen en tiendas de campaña o a la intemperie. La atención médica se limita principalmente a primeros auxilios, sin acceso a atención traumatológica ni a medicamentos básicos. A menudo no hay agua potable, ni agua corriente para bañarse o lavar la ropa. Además, no hay intérpretes en los centros, lo que supone un grave problema para los migrantes de decenas de nacionalidades que no pueden entender la dinámica del campamento, acceder a los servicios médicos o denunciar un delito, una muerte o la desaparición de una persona.

2.2.2 Cierre del Tapón del Darién

Como la selva ha demostrado ser permeable, los gobiernos han tratado de tomar medidas drásticas contra el paso. Desde que las llegadas comenzaron a aumentar a finales de 2015, Panamá desarrolló una política de control de la migración conocida como “flujo controlado” que, entre otras medidas, limitaba el número de migrantes que podían pasar cada día. Como parte de esta estrategia, las autoridades

panameñas restringen severamente la capacidad de los migrantes para abandonar las comunidades indígenas o las estaciones de recepción migratoria por su cuenta, a menudo alegando que los migrantes podrían ser detenidos o víctimas de abusos por parte de grupos delictivos. En mayo de 2022, los autores vieron a las autoridades decir a los solicitantes de asilo y a otros migrantes que no se les permitía salir por su cuenta, sin especificar qué ley, si es que alguna, establecía tales restricciones.

En colaboración con Costa Rica, Panamá desarrolló la política de flujo controlado para trasladar a los migrantes de la provincia de Darién a Los Planes de Gualaca, en el norte de Panamá, y disuadirlos de permanecer en el país. Al principio, sólo se permitía a unas 100 personas al día subir a los autobuses y dirigirse hacia el norte con un boleto (que costaba B/. 40.00 dólares), pero, a medida que aumentaba el número de migrantes, las autoridades panameñas ofrecieron más autobuses, es muy difícil que la gente solicite asilo en Panamá, y aún más raro que se aprueben las solicitudes.

Por ello, muchos analistas se sorprendieron al ver que Colombia y Panamá acordaban formalmente en abril del 2023 una declaración que dificultaría el viaje de los migrantes hacia el norte. El acuerdo se alcanzó con el apoyo de Estados Unidos luego de un viaje realizado en febrero por funcionarios estadounidenses al Tapón del Darién. El anuncio formal mencionaba tres objetivos principales: poner fin al movimiento irregular de bienes y personas a través del Darién, abrir más vías legales para que los migrantes lleguen a Estados Unidos y aumentar temporalmente los

servicios para los residentes a ambos lados de la frontera durante un período de 60 días.

En la práctica, la migración irregular ha aumentado significativamente desde abril, a pesar de que los países han hecho algunos anuncios de conformidad con el acuerdo. En junio del 2023, Panamá anunció la puesta en marcha de la Operación Escudo para combatir a los grupos delictivos y el tráfico de migrantes en el Tapón del Darién, cumpliendo al menos parte de uno de sus objetivos. Y Estados Unidos se comprometió a ofrecer vías legales alternativas para algunos migrantes que de otro modo podrían cruzar el Darién, abriendo Oficinas de Movilidad Segura en Colombia para considerar a los nacionales de Cuba, Haití y Venezuela para protección humanitaria u otras vías legales (se han abierto oficinas similares en Costa Rica y Guatemala). Sin embargo, solo un día después de que la Oficina de Movilidad Segura en Colombia comenzara a recibir solicitudes, el sitio web se cerró temporalmente a nuevos solicitantes debido al alto número de solicitudes recibidas. A finales de agosto de 2023, las autoridades panameñas expresaban su frustración con Colombia por una supuesta falta de cooperación en el Darién.

Estados Unidos también anunció un programa de reunificación familiar para algunos colombianos. Pero hasta septiembre no se había tomado ninguna medida concreta para aumentar los servicios dirigidos a los residentes de la zona fronteriza.

Las probabilidades de detener por completo los movimientos a través del Darién parecen escasas. Aunque no fuera así, las investigaciones demuestran que el

bloqueo de las rutas establecidas no pone fin a la migración, sino que empuja a las personas hacia rutas nuevas y más peligrosas. Si los pasos terrestres más establecidos se volvieran inaccesibles, es probable que las rutas marítimas se utilizaran con más frecuencia, al igual que otras rutas interiores poco transitadas más adentro de la selva. También es probable que el viaje a través del Darién se encarezca, ya que más migrantes se verán obligados a pagar guías para navegar la geografía de la selva y sortear a las autoridades.

Es poco probable que la migración a través del Tapón del Darién termine, al menos en un futuro próximo. Esta vía ya es, para muchos, un último recurso. Es poco probable que las autoridades logren disuadir de utilizar esta vía a los miles de personas que ya hacen cola para el viaje y a un número desconocido de personas que cruzarán el Darién en el futuro.

Una razón fundamental es que los factores que empujan a las personas a emprender este viaje no han desaparecido. De hecho, muchas de las crisis, que obligan a las personas a abandonar sus países, no han hecho más que empeorar en los últimos meses y años.

2.3 Desarrollo Histórico del Corregimiento de Barrio Colón

En la época colonial el corregimiento de Barrio Colón recibía el nombre de Portobelillo. La evolución histórica del corregimiento de Barrio Colón inicia bajo el mandato del alcalde Don Baldomero González Samaniego por medio del Art. 104 de

la Ley 14 de 1909, mediante el acuerdo N.º 11 del 14 de noviembre de 1909, dividiendo el municipio en dos barrios cabecera para el distrito de La Chorrera.

En base al acuerdo N.º 11 de 1909 del Consejo Municipal de La Chorrera la cabecera del distrito quedo dividida en Barrio Oriente y Barrio Occidente: "Artículo 3: señálese como línea divisoria entre los barrios de Oriente y Occidente; una línea que, partiendo del punto sudeste de la población, toque los extremos Sur y Este de la calle de Bolívar y El Peligro, pasando por la Plazuela de Santa Rita, que será el centro de la población, seguirá en dirección a las extremidades Sur y Este de las calles Rosario y Extra Real, Inclínándose hacia el Noroeste de esta misma población.

El alcalde Don Baldomero González realiza la segunda división territorial del distrito por medio del acuerdo N°10 de 2 de junio de 1927, quedando dividido el distrito en doce (12) corregimientos.

"Artículo 2: Divídase la ciudad de La Chorrera en dos corregimientos que se denominarán Barrio Colón y Barrio Balboa.

Parágrafo: para determinar las jurisdicciones de estos dos barrios divídase la ciudad en dos secciones de acuerdo con los siguientes límites:

Partiendo del punto donde la carretera que va de Puerto Caimito a Playa Leona se desvía tomando por la vieja carretera a Puerto Caimito y que va por el Río Martín Sánchez hasta encontrar la Avenida Nicolás A. Solano o Calle del Puerto. Se continua luego por la calle del Puerto hasta donde se encuentra La Avenida de Las Américas (Carretera Nacional); siguiendo por esta carretera hacia el Este en dirección a Arraiján

hasta encontrar la calle donde está localizada la Biblioteca; se continua por esta calle hasta encontrar la calle Rockefeller y de aquí se sigue por el camino que va a la calle del Capitán, la cual se sigue hasta el puente sobre la quebrada Rastrojito, la cual se continua aguas abajo hasta su desembocadura en Río Caimito. La sección al Este de dicho límite se denominará Barrio Colón y la sección al Oeste de dicho límite se denominará Barrio Balboa"

Tabla 2.
División Político-Administrativa del corregimiento de Barrio Colón 1927

Cabecera	Regidurías
Barrio Colón	Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta Sección

En 1927 la población total de la cabecera del distrito era de 2,112 habitantes, según el censo de 1930. La condición urbanística de la cabecera no era muy buena, solo existía una calle construida en la época colonial llamada La Calle Real, que estaba pavimentada con piedras redondas y lisas a excepción de esta calle, la cabecera no tenía más calles por lo que el traslado en la estación lluviosa se hacía intransitable para los pobladores.

En el período de la administración del alcalde Baldomero González Samaniego se realizaron grandes obras materiales y sociales en el distrito, construyendo una red de calle, alcantarillado y desagüe que rompió el atraso urbanístico especialmente de la cabecera del distrito.

En 1982 se decreta la Ley N°1 del 27 de octubre de 1982 en el Artículo 72, se establecen los límites de los corregimientos de Barrio Balboa y Barrio Colón, los cuales son los límites que permanecen hasta la época actual.

2.4 Realidad actual del Corregimiento de Barrio Colón.

En la actualidad el corregimiento de Barrio Colón tiene uno de los niveles demográfico y urbanístico más alto del distrito donde se desarrollan las actividades comerciales y gubernamentales. Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo de la Contraloría General de la República de Panamá, el corregimiento tiene una población de 39, 273 habitantes (hombres 18,553 y mujeres 20,720) y 47 lugares poblados.

2.5 Origen y Significado del Nombre de Barrio Colón y sus Barriadas

De acuerdo con Moreno (2019) el corregimiento de Barrio Colón: originalmente recibió el nombre de Oriente. El acuerdo del 2 de junio de 1927 se le asigna el nombre de Barrio Colón en honor al navegante Cristóbal Colón. (Moreno, 2019, p. 24)

- **Plaza 28 de noviembre:**

Unas de las principales costumbres autóctonas del pueblo chorrerano era la conmemoración de la fecha de la Independencia de Panamá de España, en antaño, la culminación de esta fiesta terminaba en esta plaza, por eso la razón del nombre, la misma se celebraban con bailes, juegos de toro y desfile por toda la vía principal.

- **Barriada El Campesino:**

Barriada conformada en sus inicios por familias santeñas. La gran mayoría de los residentes eran campesinos es por eso del nombre.

- **Barriada Fuente del Chase:**

El nombre de esta barriada se debe a que el "Chase Manhattan Bank", financio dicho proyecto urbanístico, la cual fue una de las primeras urbanizaciones hechas en el distrito.

- **Barriada Fuente Velázquez:**

La primera familia que habitó sus tierras era de apellido Velázquez, posteriormente el río que atraviesa sus tierras recibe el nombre de Río Velázquez y esta barriada se encuentra cerca a este río es por eso la razón de su nombre.

- **Barriada Buena Vista:**

Su origen se debe a su ubicación, ya que la misma se encuentra en una parte alta, de donde se puede apreciar las otras barriadas y el paisaje de La Chorrera.

- **Barriada El Limón:**

Gracias a la gran cantidad de Limoneros que crecía en la zona esta barriada recibe el nombre de El Limón.

- **Barrio Vega:**

El origen del nombre de Barrio Vega se debe a que en dicho lugar había una quebrada en donde las personas cercanas a ella iban a lavar y a bañarse, cerca de dicha quebrada vivía un señor de apellido Vega.

- **Sector del Matadero:**

El nombre del Sector del matadero es porque precisamente ahí se encuentra el Matadero Municipal.

- **Barrio Matuna:**

El origen del nombre es desconocido, algunos afirman que recibe el nombre de una mata que crecía en el área, la cual tenía hojas largas, gruesas y rodeada con espinas, que se empleaba para el uso medicinal, la cual llaman tuna, y que este nombre se dio debido a la unión de estos dos términos; mata/tuna, dando como resultado, Matuna. Sin embargo, otras versiones orales establecen que este lugar era una ciénaga llena de piedras, y que esta planta no crecía en dicha zona.

2.6 Características Geográficas del Corregimiento de Barrio Colón

2.6.1 Ubicación

El corregimiento de Barrio Colón se encuentra entre los corregimientos de Herrera, El Arado, Barrio Balboa, Playa Leona, Puerto Caimito y Juan Demóstenes Arosemena (Arraiján).

2.6.2 Superficie del Corregimiento de Barrio Colón

La superficie del corregimiento de Barrio Colón es de 15.3 km²

2.6.3 Límites.

La delimitación de los corregimientos de Barrio Colón se encuentra contenida en la Ley N° 8, Artículo 71 del 26 de febrero de 1982.

Los límites del Corregimiento de Barrio Colón del distrito de La Chorrera son:

- **Norte:** Corregimiento de El Arado y Herrera.
- **Sur:** Corregimiento de Puerto Caimito.
- **Este:** Distrito de Arraiján.
- **Oeste:** Corregimiento de Barrio Balboa.

2.7 Elementos Geográficos

Características físicas del Corregimiento de Barrio Colón:

- **Geología:**

Los orígenes geológicos del corregimiento de Barrio Colón provienen de la era Cenozoica, del período terciario indiferenciado, Caracterizado por las composiciones de rocas ígneas extrusivas.

- **Relieve:**

En el corregimiento de Barrio Colón encontramos un relieve con llanura, colinas aisladas, pose un núcleo petrográfico y su subsuelo formado por rocas ígneas volcánicas del terciario indiferenciado. El corregimiento presenta una estructura de la corteza irregular debido a su forma desordenada y sin orientación específica.

- **Suelo:**

El corregimiento de Barrio Colón presenta en su mayoría suelos arables bien drenados en la parte Norte, en la parte Sur del corregimiento específicamente en Valle Dorado, presenta suelos No Arables de drenajes Imperfectos (N), en esta misma área podemos encontrar llanos fluviales y pendiente superficial de 0° a 3° (A). La categorización de los suelos del corregimiento presenta una textura arcillosa fina (Cf) y con profundidades homogéneas de suelos vegetal muy profundo. En la parte Norte, Este y Oeste del corregimiento se pueden encontrar rocas ígneas sin diferenciar con pendiente superficial entre 3° a 8° (B). Al Noreste del corregimiento específicamente en los sectores del Trapichito y El Torno se encuentra rocas ígneas extrusivas (IE) con pendiente superficial de 8 ° a 20 ° (C), siendo el área donde mayormente encontramos una pedregosidad severa.

La erosión que se presenta en el corregimiento va de pequeña a moderada.

La capacidad agrícola del suelo en el corregimiento presenta suelos arables con severas limitaciones las cuales requieren de un cuidadoso manejo

- **Clima:**

El corregimiento de Barrio Colón forma parte de la Zona Tórrida de los trópicos, donde prevalece un microclima tropical de sabana con largos períodos cálidos y con precipitaciones intensas anuales de 2,500 mm.

- **Temperatura:**

La temperatura del corregimiento de Barrio Colón son 34° C.

- **Hidrografía:**

El corregimiento de Barrio Colón pose dos cuencas, la del Río Caimito y la cuenca del Río Martín Sánchez, a su vez en el corregimiento podemos encontrar diversas quebradas de poco caudal como: La Quebrada Matuna y La Quebrada Zanja del Capitán.

La cuenca de la quebrada Matuna nace cerca del Estadio Agustín Muquita, posee una cuenca de forma rectangular irregular, su cauce es bastante regular y poco profundo, pose una pendiente estimada de 0.043 m/m. Cerca de su cauce se localizan las comunidades y las urbanizaciones de Las Lomas y Barriada San Martín.

2.8 Crecimiento Demográfico

2.8.1 Movimiento Migratorios

Las migraciones son los desplazamientos geográficos que hace el hombre atravesando las fronteras políticas nacionales e internacionales. La parte norte y

central del distrito a principio del siglo XX se encontraba totalmente despoblada y cubierta de selva en el área que hoy se conoce como Cerro Cama. En 1923 el negocio del guineo trajo una oleada de inmigrantes campesinos de las montañas de Antón y Penonomé hacia el distrito.

Dada la existencia de flujos comerciales entre esta zona y las ciudades de Panamá y Colón, se comercializó la producción de arroz, tubérculos y frutas lo cual atrajo mayor número de inmigrantes coclesanos y algunos empresarios extranjeros que inauguraron abarroterías y otros servicios. El pueblo de Cerro Cama se convirtió en un centro de actividad del área y pronto, desplazó La Lagarterita como sede administrativa del corregimiento de Amador en la década del 40. Cerro Cama poseía algunos servicios de transporte terrestre modernos que lo conectaban al puerto lacustre de la Arenosa en la misma época, fue beneficiada por servicios de avioneta. El habitat del pueblo comenzó a perfilar sus primeras tendencias hacia la concentración. (MckAY, 1982)

En 1925 se realizó la construcción de la carretera hasta Nuevo Arraiján, facilitando el desplazamiento de la población hacia el Oeste de la Provincia de Panamá. En 1932 los Estados Unidos inauguran el Ferri para poder cruzar a través de la entrada del Pacífico al Canal, construyendo así un corto tramo de carretera uniendo la Carretera Nacional de Panamá desde La Chorrera hasta Río Hato llamado "*Tacher*". En 1939 se une el tramo de la carretera La Chorrera - Río Hato con la Interamericana, provocando una oleada migratoria hacia La Chorrera, Arraiján y Tocumen.

En 1940 ya se podía observar la formación de un centro urbano para el distrito de La Chorrera. El distrito de La Chorrera desde sus orígenes ha atraído a muchos inmigrantes. En la década del 1960 y 1970 se da un flujo de inmigrantes de la región de Azuero trayendo consigo sus prácticas ganaderas y agropecuarias desfavorables para la cobertura boscosa del distrito, siendo así los primeros indicios en cuanto a la deforestación del distrito. En la década de los años 80 – 90 se presentó un aumento considerable en la población procedente de la ciudad capital y del interior del país, estableciéndose en su mayoría en las cabeceras del distrito es decir en Barrio Colón y Barrio Balboa.

Los corregimientos de Barrio Balboa, Barrio Colón, El Coco, Guadalupe y Playa Leona son las áreas más urbanizadas y con las más altas tasas de crecimiento debido a que aquí se concentran la mayor parte de la población y las áreas comerciales. Por otra parte, los corregimientos de Arosemena, Obaldía, La Represa, son los que tienen el mayor flujo migratorio. Debido a su cercanía con la ciudad de Panamá y las nuevas construcciones de urbanizaciones el corregimiento de Barrio Colón ha recibido a muchos inmigrantes nacionales que buscan mejorar su calidad de vida, educación, salarios, atenciones médicas y obtener fuentes de empleo.

2.8.2 Efectos de los Movimientos Migratorios

- **Efectos Ambientales:**

A consecuencia del acelerado crecimiento demográfico por las migraciones hacia el corregimiento, podemos observar cómo se van reduciendo las áreas naturales y como, cada vez más, hay mayor acumulación de basura.

Ilustración 3.

Acumulación de la basura en el corregimiento de Barrio Colón



El corregimiento de Barrio Colón del distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, República de Panamá, cuenta aún con áreas verdes, sin embargo, los mismos están desapareciendo para dar paso a las urbanizaciones y las áreas comerciales. Es de suma importancia conservar estas áreas verdes, ya que, si las migraciones hacia el corregimiento continúan, probablemente estas áreas desaparezcan.

Ilustración 4.
Área comercial cercana a la urbanización Costa Verde



La urbanización Costa Verde es uno de los ejemplos de cómo desaparecen las áreas verdes del corregimiento para dar paso a las edificaciones de estructuras urbanas.

- **Efectos Demográficos:**

La construcción de la Autopista La Chorrera - Arraiján ha permitido un mejor desplazamiento hacia la ciudad de Panamá provocando que cada vez más personas se trasladen hacia el corregimiento, generando un aumento en la población y en los índices de natalidad.

- **Crecimiento demográfico del corregimiento de Barrio Colón:**

El corregimiento de Barrio Colón por ser unas de las cabeceras y el foco comercial del distrito presenta una población y densidad en aumento, hoy en día, es uno de los corregimientos más poblados y urbanizados del distrito.

Según el último censo del 2023 realizado por La Contraloría, la población del Corregimiento de Barrio Colón es de 39,273 habitantes.

- **Efectos Económicos:**

El aumento de la población influye en el aumento de la economía, ya que cada vez más vemos cómo el corregimiento se aleja de ser una ciudad dormitorio para crear una economía propia. Este aumento en la economía significa la creación de plazas y sitios e infraestructura de trabajos.

2.8.3 Urbanismo

De acuerdo con Publicas (1985), que trata del estudio de las ciudades, es un conjunto de conocimientos que se refieren a la investigación de la creación, desarrollo, reforma y progreso de los poblados que ordena las necesidades de la vida humana; en la cual, se respetan tanto los requerimientos del momento como los valores artísticos e históricos, que representan las vidas pasadas de la población, sus tradiciones y su arraigo. (Publicas, 1985, pág. 446).

El urbanismo es una unión entre arte y ciencia, que organiza y replantea el territorio habitado, por medio de planes urbanos.

Teniendo en cuenta a CIAM (1956), que manifiesta que el urbanista moderno debe situarse en el punto de confluencia de las diversas corrientes del saber, recogerlas, combinarlas y ordenarlas en el supremo intento de servir a un interés colectivo, a un bien común del que han de disfrutar todos con equidad y justicia". (CIAM., 1956, pág. 15)

El urbanismo se divide en composición y técnica. La composición es el problema particular de una ciudad y sus posibles soluciones por medio de gráficos y diagramas. La técnica por su parte, indica lo que puede hacerse y que se ha hecho en diferentes ocasiones y cuáles son las soluciones y resultados.

2.8.4 Origen de la Población Urbana del Corregimiento de Barrio Colón

En un inicio, los orígenes de la población urbana del corregimiento de Barrio Colón se remontan a la época de la colonización de los españoles y de unión a Colombia. El corregimiento para ese entonces no representaba un núcleo urbano, sino más bien era un pueblo con notables características rurales. Posteriormente, con la construcción del Canal, la creación del Lago Gatún, la construcción de la Carretera Panamericana y el auge comercial de las dos guerras mundiales trajo una oleada migratoria hacia la capital en busca de mejorar su calidad de vida. Gracias a la cercanía con la capital, estos migrantes se radican en el corregimiento, comprando derechos posesorios, talando los bosques para establecer sus viviendas, las cuales eran hechas de materiales que le brinda la naturaleza, estableciendo una forma de cultivo de roza.

En la década del 1960 y 1970 el corregimiento sufre un cambio espacial debido a las diferentes construcciones, infraestructura y vías de comunicación. Antes de 1968 las tierras del distrito de La Chorrera eran patrimonio comunal, posteriormente a esta fecha se empezaron a vender las tierras y darse construcciones de barriadas por parte de empresas privadas en las áreas del corregimiento de Barrio Colón y Barrio

Balboa. El crecimiento urbanístico de Barrio Colón se da de manera desordenada, posteriormente el gobierno interviene viendo el creciente auge de población de la nueva ciudad y crea urbanizaciones en el corregimiento como La Barriada San Antonio, Vista Mar y Fuentes del Chase, entre otras.

2.8.5 Población Urbana Actual

El tamaño de la población con su respectiva tasa de crecimiento, la manera de asentarse y la forma en cómo esta consume los recursos, tienen efectos sobre el ecosistema. El crecimiento de la población es la principal causa de la crisis del agua y del aumento de las emisiones de óxido de nitrógeno y monóxido de carbono. Grandes cantidades de bosque se pierden cada año a consecuencia de las construcciones de las barriadas para satisfacer las necesidades habitacionales de la población. En el distrito de La Chorrera más del 60% de la población migrante se desplaza hacia su centro urbano, principalmente hacia el corregimiento de Barrio Colón y Barrio Balboa, estos migrantes provienen de lugares como: Los Santos, Panamá, Veraguas, Herrera y Colón.

El centro urbano del distrito está conformado por: Barrio Colón, Barrio Balboa, Guadalupe, El Coco y *el Feulleth*. No hay que negar el gran potencial del corregimiento en cuanto al desarrollo urbano, sin embargo, hay que tomar en cuenta que, si no se tiene un control, este potencial puede revertirse de forma negativa, y es de gran importancia encontrar un equilibrio entre crear soluciones habitacionales y conservar nuestros espacios verdes.

El corregimiento de Barrio Colón, por su cercanía a la ciudad de Panamá, es considerada como una ciudad dormitorio; sin embargo, podemos observar cómo cada vez esta se convierte un núcleo urbano complejo con la capacidad de brindar los servicios que la población requiere. El centro urbano del corregimiento es de gran importancia. El mismo posee un trazado con poca estructuración y las áreas comerciales se encuentran a orillas de las vías principales. El área urbana del corregimiento de Barrio Colón se caracteriza por su baja densidad por lo cual las viviendas en este corregimiento son costosas.

2.8.6 Paisajismo Urbano del Corregimiento de Barrio Colón

Históricamente, el corregimiento de Barrio Colón fue el primer corregimiento en urbanizarse en el Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, debido a que la iglesia y los servicios municipales se encontraban en este corregimiento y la población tendía a concentrarse en los alrededores de estos.

En el casco viejo del corregimiento de Barrio Colón, específicamente en el área del La Iglesia de San Francisco de Paula, se observa una planificación ordenada, pero al alejarse de esta área podemos notar la falta de planificación.

El corregimiento de Barrio Colón se encuentra urbanizado casi por completo y posee todos los servicios públicos que la población requiere.

Ilustración 5.
Paisajismo urbano del corregimiento de Barrio Colón



2.9 Uso Actual de la Tierra

El término cobertura del suelo, se refiere a la cubierta física y biológica sobre la superficie de la tierra, incluyendo agua, vegetación, suelo desnudo y/o estructuras artificiales; mientras que “uso de suelo” tiene una connotación de que en él se desarrollan las actividades humanas, para cambiarlo o mantenerlo (agricultura, selvicultura y construcciones que modifican los procesos de la superficie de la tierra incluida la bioquímica, hidrología y biodiversidad); lo que significa que existe un vínculo directo entre cobertura y el uso del suelo (FAO, 2005).

Sin embargo, los científicos sociales amplían el término. El uso del suelo más ampliamente incluye objetos sociales, económicos y contexto. (Ellis, 2007). El uso actual del suelo es el resultado de la acción del ser humano sobre el ambiente, la Unión Geográfica Internacional (UGI) ordena que el uso actual del suelo se dé desde el punto de vista de intensidad de uso.

"La aptitud o vocación del suelo es una medida de que, la calidad de una unidad de tierra reúne los requisitos particulares de una forma específica de uso de suelo. La aptitud o vocación debe ser evaluada para cada uso de suelo relevante y cada unidad de tierra identificada en el trabajo". (FAO)

2.9.1 Uso del Suelo Urbano de Barrio Colón

En la época colonial el corregimiento de Barrio Colón llevaba una planificación en su uso de suelo, ya que se puede observar que las primeras viviendas tenían un orden, pero posteriormente con la repartición de las tierras este orden se perdió.

Para poder comprender el uso del suelo urbano se clasifica en las siguientes categorías:

2.9.2 Uso del Suelo Residencial

El inicio de las primeras construcciones de vivienda en el corregimiento se da después de la época colonial. Las primeras áreas residenciales del corregimiento se dan en los alrededores de la Iglesia San Francisco de Paula, las cuales presentan una mayor planificación en comparación con las otras áreas residenciales del corregimiento. En los años 60 y 80 los dueños que poseían grandes extensiones de tierras comienzan a vender sus terrenos, sin regulación ni ordenamiento, provocando una mala planificación y distribución de las tierras.

En la actualidad vemos como las leyes, en cuanto al uso del suelo residencial, se han regulado para que las áreas residenciales tengan un ordenamiento más planificado y

mantengan una armonía con el entorno. En el corregimiento existen áreas residenciales que tienen una planificación adecuada como: Urbanización Las Lomas, Jardines de Mastranto, Reparto María Leticia, Residencial Valle Dorado, Fuente del Chase, Residencial las Perlas, Residencial San Francisco, Urbanización Monte Limar, Residencial El Limón.

2.9.3 Estilo Arquitectónico

El estilo arquitectónico de las primeras viviendas del corregimiento de Barrio Colón era similar, y estos eran de hoja de palma y de barro lo que se conoce como casas de quinchas; de igual forma también existían la casa de madera y de piedra.

El estilo de los primeros locales comerciales era de madera. Este estilo ya no se puede apreciar, ya que las nuevas construcciones son a base de paredes de bloques y techo de zinc.

En 1941, los permisos que se otorgaban para la construcción de residencia debían seguir un patrón, el cual principalmente era construir en "forma tal que la hilera resalte al frente un metro y medio y no se le permiten pilares con un alero de 12 pies de altura, por lo menos, y las puertas y ventanas deben abrir hacia adentro." (En Chorrera se intensifican las construcciones, 1941)

2.9.4 Uso del Suelo Comercial

Dentro del corregimiento encontramos la Avenida de La América y la Avenida Libertador, las cuales son las Avenidas comerciales más importantes del distrito, pero

también podemos señalar otras avenidas comerciales como la de la Calle Jorge A. Riasco, Calle Hortensio De Icaza y la Avenida San Martín.

Dentro de los locales comerciales del corregimiento podemos mencionar:

- Centros Comerciales y Plazas: Plaza Italia, Plaza Panamá Oeste, Plaza Libertadores, P.H. Los Girasoles, Las Anclas Mall, Platinum Plaza, Uniplaza y Lemon Mall.
- Bancos: Banco General, MultiBank, La Caja de Ahorro, Banesco, Bac, Credomatic y Global Bank.
- Almacenes: El Campeón, Los Atrevidos, El Costo, DDP, El Cosco, Converse, La Canastilla Ideal y Pilar Boutique.
- Almacenes de Electrodomésticos: Rodelag, Elektra.
- Almacenes de materiales de construcción: La Casa de la Motosierra, Casa Victoria, Feplosa, Novey, Casa Victorioso.
- Mueblerías; Muebles Jamar.
- Supermercados: Súper Xtra, Súper 99, Supermercado Rey, y Supermercado Los Pueblos.
- Restaurantes: El Golazo, Mi Ranchito.

- Restaurantes de comida rápidas: McDonald, KFC, Burger King, Dominos Pizza, Little Pizza, Pizza Hut, Subway, Dayri Queen y Pío Pío.
- Concesionarias de autos: Copama (IZUZU) y Hyundai Petro Auto.
- Arrendatarios de autos: Budget, Arrendadora Económica,
- Farmacias: Pharma Yes
- Gasolinera: Delta
- Laboratorios Clínicos: Laboratorios Delgado, Raly.
- Casinos: Fantastic

2.9.5 Uso del Suelo Educativo

Las escuelas públicas en un principio se construían a medida que la población crecía, hacia las salidas de estos lugares, en la actualidad construyen por sectores. Dentro de las escuelas públicas del corregimiento podemos mencionar;

- Primarias: Naciones Unidas, Mastranto Final.
- Secundarias: Moisés Castillo Ocaña, fundado en 1971 (el porcentaje de bachiller en comercio egresado de este plantel es de 63.5%), Leopoldo Castillo, Instituto Panameño de Rehabilitación Especial, Fuente de Chace y El Limón.

- Las escuelas particulares del corregimiento son: Colegio San Vicente de Paul, Escuela Anglo-Francés Guadalupe. Academia Bilingüe Monte Limar y Colegio Bilingüe Juan Pablo II.
- Entre las universidades podemos mencionar Universidad de Panamá Centro Regional Universitario de Panamá Oeste (El Mastranto). En la Barriada Fuente del Chase encontramos en la Policlínica del Seguro Social Santiago E. Barraza, la Sala de Hemodiálisis y la Sala de Urgencia del Seguro Social, la cual ofrece su servicio a los asegurados y pensionados de la provincia de Panamá Oeste.

Para la fecha podemos señalar que en el corregimiento de Barrio Colón existen 753 personas con menos de tercer grado de primaria aprobado y 343 personas analfabetas, según el Censo del 2010 de la Contraloría General de La República, de las cuales 61 se encuentran en el sector de La Chorrera, 40 en el Limón y 35 en La Barriada La Industrial.

La relación de edades-áreas de los planteles educativos del corregimiento, el promedio de edad es de 17 a 11 años, estableciendo que la organización educativa del corregimiento/distrito es mejor en comparación que las otras regiones de Panamá Oeste.

2.9.6 Uso del Suelo Recreativo

Dentro de los sitios recreativos del corregimiento podemos mencionar; el Estadio de Fútbol Agustín Muquita Sánchez y el Estadio de Béisbol Agustín Gato Salinas. También podemos mencionar plazas tales como: la Plaza 28 de noviembre, Plaza 13 de octubre, Plaza 12 de septiembre, la Plazoleta 10 de noviembre y La Plaza San Francisco de Paula. Campos de Juegos: Leopoldo Castillo, Fuente del Chase y el de la Barriada Velázquez.

2.9.7 Uso del Suelo Institucional

En el corregimiento de Barrio Colón podemos encontrar Instituciones gubernamentales, tales como: El Cuartel de Bomberos Mario Lasso que fue inaugurado el 28 de enero de 1967; Las Oficinas de Correo y Telégrafo, la Cruz Roja, El Matadero Municipal, La Corregiduría de Barrio Colón, El Instituto de Acueducto y Alcantarillado, La Lotería Nacional de Beneficencia, Biblioteca Hortensio de Icaza, Órgano judicial, El Cementerio Municipal; Ministerio de Obras Públicas, Ministerio del Ambiente, Ministerio Público, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Ministerio de Economía Y Finanzas MEF (Plaza Italia), MITRADEL (Plaza Italia), Ministerio de Educación e Infoplaza Senacyt Panamá Oeste; AMPYME, IPHE, ACODECO, PANDEPORTES (Barrio Matuna),

2.9.8 Uso del Suelo Industrial

Dentro de las industrias que se realizan en el corregimiento podemos destacar, la fabricación de productos para la construcción. Las empresas encargadas de producir

cemento y concreto son: Cemento Panamá, La empresa Producto Maribel, y otra fábrica de cemento ubicada en el sector del Limón, pero a su vez estas industrias son un factor de contaminación para el medio ambiente. Empresa Productos Maribel S.A., se encarga de la elaboración de mosaicos de pasta, mosaicos de granitos, muebles de granitos y mármol y los revestimientos para las paredes y pisos.

2.10 Grado de Urbanismo

El concepto de " Ciudad " en su forma individual, está ampliamente definido, ya sea por la cantidad de habitantes del lugar o en sus funciones que en él se realicen, sin embargo, en su concepto formal no hay definición universal, la cual encierre en si el concepto de una ciudad.

El ambiente urbano es uno de los sistemas más complejos debido a los diferentes factores que interactúan en ella como lo son la industrialización, tamaño y densidad de la ciudad. De igual forma se debe tomar en cuenta, como estos factores influyen en la calidad de vida y de salud de sus habitantes.

Hoy en día, más de la mitad de la población de un país vive en las ciudades; por ende, las zonas urbanas son las mayores consumidoras de energías y generan grandes desechos tanto sólidos como de gases invernadero.

El nuevo modo de vida moderno representa un mayor consumo de recursos tanto naturales como energéticos, y cada vez se hace más insostenible, el impacto de la expansión urbanística no solo afecta a los recursos naturales, sino que también trae consigo problemas socioeconómicos, ya que vivir en las áreas urbanas no garantiza

el acceso a los servicios y los beneficios que son repartidos de manera desigual, trayendo desempleo, exclusión social y pobreza.

2.11 Sistema Vial del Corregimiento de Barrio Colón

Las calles del corregimiento son de asfalto, con unas rodaduras entre 10 m. a 15 m. y la servidumbre entre los 15 a 20 m.

Pero también podemos encontrar en algunas áreas calle de tierra o grava, generalmente en las áreas que han sido invadidas.

2.11.1 Vías Principales de Primer Orden

Las calles principales que cruzan el corregimiento de Barrio Colón son la avenida de Las América, la cual comienza en la intercepción de la calle 24 Norte y culmina en la 4 Norte y La Avenida Libertador, la cual inicia en la calle Jorge A. Riasco y culmina en la calle Primera Sur.

2.11.2 Vías Principales de Segundo Orden

Dentro de las vías principales de segundo orden que existen dentro del corregimiento podemos mencionar la avenida San Martín, calle Hortensio De Icaza, la avenida San Francisco, la Vía Manuel Victoria Alvendas y la Avenida 11 de octubre.

2.11.3 Rutas de Transporte

Debido al aumento de la población y a la aparición de nuevas barriadas se han establecidos nuevas rutas internas dentro del corregimiento, las cuales están regidas por los sindicatos de S.I.C.A.M.O.CH. y S.O.T.R.A.N.CH.O.P.A.V. Estas rutas son:

- Las Lomas \Parque Feuillet
- El Matadero\ Parque Feuillet
- Mastranto\ Parque Feuillet
- Mastranto Final\ Parque Feuillet
- El Limón \ Parque Feuillet
- Calle larga\ Parque Feuillet
- Trapichito\ Parque Feuillet

2.12 Infraestructura Física del Corregimiento de Barrio Colón

Para el desarrollo urbano del corregimiento se tomaron en cuenta las estructuras físicas como el sistema vial, sistema de acueducto, sistema de alcantarillado sanitario, sistema de alcantarillado pluvial, sistema de energía eléctrica, y los sistemas de telecomunicaciones.

2.12.1 Sistema de Acueducto

El sistema de acueducto abarca todo el corregimiento a excepción de 6 viviendas según el censo del 2023 de La Contraloría General de la República; están ubicadas, 3 en El Limón, 2 en Puente Velázquez N°1 y 1 en el Mastranto.

2.13 Sistema de Energía Eléctrica

El sistema de energía del corregimiento es de tendido suspendido, la empresa encargada es de la distribución de la energía residencial, comercial y las luminarias es de la empresa Edemet Edechi. En la actualidad dentro del corregimiento de Barrio Colón existen 59 viviendas sin servicios de electricidad según datos del Censo del 2023 de La Contraloría General de la República.

2.13.1 Servicios de Telecomunicaciones del Corregimiento de Barrio Colón

La empresa encargada de la distribución de las centrales urbanas, redes de cable, microondas, fibras ópticas, estaciones terrestres y satelitales para la comunicación nacional e internacional es Cable & Wireless Panamá, la cual se realiza por medio de un sistema de tendido electrónico. Su sucursal se encuentra en la Plaza Panamá Oeste, local 1B Planta Baja.

En la actualidad según los datos de la Contraloría en el corregimiento de Barrio Colón existen 412 viviendas sin televisor; 2,339 sin radio y 5,321 sin teléfono residencial.

2.14 Planeación Urbana

La planeación urbana establece las proporciones básicas de desarrollo para una ciudad. Idelfonso Cerda fue el primero en definir el término urbanismo a finales del siglo XIX, para explicar la compleja dinámica de las ciudades, la cual incorpora los componentes físicos y los humanos en un espacio teóricamente reducido. En ese entonces el término no incluía los problemas ambientales, pero sí los de insalubridad e higiene, política, sociales, administrativos y judiciales. En la actualidad este término no se utiliza, sin embargo, hay que resaltar lo novedoso del trabajo de este autor en su época.

Con el desarrollo industrial la expansión urbana y demográfica en las ciudades empezó a tomar importancia, como un aspecto que podía ser regulado por el Estado; a este fenómeno se le llamo Sociología Urbana. Los cambios que se suscitan en la industrialización campo-ciudad marcan las primeras teorías sobre urbanización.

El pensamiento sociológico que buscaba la explicación de las sociedades modernas con enfoques teóricos y metodológicos, se concentran en la "Escuela Culturalista", las cuales ponen tipo de sociedades ideales.

En 1921, Max Weber en su estudio "Die Stadt" sobre sociología urbana, desarrolló una teoría sistémica de urbanismo, donde consideraba a la ciudad como un proceso histórico, como un ser viviente con un sistema de vida estable. El autor no incluye los factores ambientales a su obra, sin embargo, predijo que el capitalismo generaría un

cambio cultural. Además, consideraba que los males del mundo estaban ligados no solo con la pobreza económica, sino que también con la pobreza moral.

Por otro lado, Mumford, aborda el tema de las ciudades con todos sus aspectos culturales, históricos, sociológicos, geográficos, económicos, tecnológicos, arquitectónicos, urbanísticos y filosóficos. Es el precursor del urbanismo ecológico, encaminado hacia la urbanización equilibrada y participativa. Fue el primero en considerar la ciudad como un entorno ecológico y arquitectónico.

En Estados Unidos, en el siglo XX, aparece la escuela sistémica sobre el ambiente urbano. Fue la precursora de la relación ecología-sociedad. Sus primeros aportes teóricos fueron entender y explicar los efectos sociales en el proceso de urbanismo capitalista. La ciudad deja de ser un fenómeno territorial y se convierte en un organismo social con estructuras físicas y sociales. Sin embargo, esta escuela no hace reconocimiento de la influencia de las personas sobre el ambiente.

En la época de la posguerra, se realizan estudios urbanos en Francia, iniciando así la Revolución Urbana. Las bases para este estudio fueron las teorías Marxistas de las sociedades del capitalismo tardío aplicado al estudio urbano. Los máximos exponentes de esta corriente fueron: Henri Lefebvre y Manuel Castell, los cuales desarrollaron una nueva visión sobre el espacio urbano. Para Lefebvre las sociedades son productos de la industrialización. Para Castell, se debe romper con las ideologías sobre urbanismo y ver el espacio urbano como el conjunto de relaciones entre elementos sociales, jurídico económico e ideológico.

En América Latina, el primer país en desarrollar planes urbanos fue México. En la época del cincuenta, las teorías de los pensadores Latinoamericanos elaboraron teorías sobre urbanismo específicamente para la región de Latinoamérica.

Para los años sesenta, la sociología urbana decayó a causa de la pobreza rural y la marginalidad en las ciudades, lo que provocó un replanteamiento de teorías.

En los inicios de los años ochenta se agregan los problemas sociales a las teorías de urbanismo. Durante esta época las investigaciones urbanas alcanzaron un grado de desarrollo académico, sin embargo, a finales de esta época sufrió un declive por la falta de financiamiento.

Con respecto a los orígenes de la planeación urbana y su relación con el medio ambiente, inician el siglo XIX como parte integral de una forma sustentable para la calidad y bienestar de vida.

El interés actual sobre los problemas ambientales dentro de la sociología ambiental recae en seis áreas de interés: ecología humana, actitudes ambientales, riesgo tecnológico y valoración del riesgo, la economía del medio ambiente y las políticas del medio ambiente.

La planeación territorial pretende organizar las estructuras espaciales del resultado del proceso de desarrollo económico-social.

La planeación es un instrumento político y de decisiones gubernamentales.

El urbanismo posee una dimensión sociológica donde se recopilan supuestos ecológicos, psicológicos y sociales.

El proceso de urbanización es un mecanismo dominado por la ciudad y sus valores. El proceso de urbanización se diferencia por dos hechos: crecimiento urbano (proceso espacial y demográfico de las crecientes de las ciudades, foco de concentración de la población y de sus recursos económicos) y urbanización (estudia los cambios de comportamiento y conductas de las relaciones sociales de las sociedades en las ciudades).

2.14.1 Conflictos de los Actuales Patrones de Urbanismo

Las nuevas tendencias de urbanismo están produciendo unas series de cambios en la estructura y funcionamiento de las ciudades, es por ello que, nacen una serie de conceptos como ciudad- región, ciudad-difusa, ciudad de ciudades, para poder comprender las nuevas tendencias que encierran las ciudades clásicas y las periferias, abandonando toda idea de límites entre lo urbano y lo rural, lo cual provoca la desaparición del carácter de rural para ponerse en servicio de lo urbano.

Estos son algunos de los conflictos que están relacionados con la incompleta ordenación del territorio y los patrones económicos y sociales determinantes para el urbanismo.

Los aspectos económicos y poblaciones determinan que las zonas urbanas dominen sobre las zonas agrícolas y forestales, impidiendo el mantenimiento de los usos de

suelos no urbanos en las zonas que se encuentran adyacentes a las periferias de las áreas urbanas generando una gran pérdida de biodiversidad.

Los patrones urbanos existentes no protegen los espacios naturales ni de cultivos.

Los nuevos modelos de urbanizaciones aisladas establecen patrones de vida con más desplazamiento vehicular. Por otra parte, las urbanizaciones de baja densidad consumen suelo directo e indirecto por medio de las edificaciones como los centros comerciales, recreativos y de servicios entre otras, creando ciudades dentro de la ciudad. Estos modelos de urbanizaciones representan la mejor alternativa para la clase media.

El planeamiento sigue poniendo el énfasis en el crecimiento en lugar de la recuperación y revitalización de las zonas de oportunidad (suelo vacante, cambio de usos...), cuyo desarrollo cuenta con la ventaja de su situación plenamente urbana (accesibilidad, mantenimiento, infraestructura existente...). (Ambiente, 2006)

El funcionamiento de las áreas urbanas genera residuos y emisiones de gases contaminantes tanto para el ambiente como para los ciudadanos, provocado por los modelos existentes de movilidad urbana.

El gran problema del urbanismo sostenible es la falta de autonomías municipales, la capacidad de control y de política urbanística actual es débil frente a la promoción inmobiliaria. Estos conflictos traen como consecuencias:

- Escaso espacio público de recreación para la convivencia; necesario para una sociedad multicultural y de diversidad social.
- Creación de urbanizaciones que requieren de costosos desplazamientos por estar muy alejadas.
- Declive de zonas residenciales por la pobre calidad ambiental.
- Planeamiento urbanismo que no facilita la accesibilidad y la movilidad urbana para peatones, ciclista, personas con discapacidad y ancianos.

Se podrían mencionar los siguientes puntos con respecto a las causas existentes, generadoras de estos problemas:

- Excesivo protagonismo de los factores económicos de promoción inmobiliaria privada, los cuales no abordan temas como la red de espacios públicos, servicios básicos o vivienda de carácter social para los sectores débiles de la sociedad.
- Convencimiento de que el suelo como los otros recursos naturales son infinitos y de que no es necesario establecer políticas de consumo.
- Patrones de ocupación de suelo con un solo uso.
- Patrones de movilidad dirigida a la motorización sin tomar en cuenta la circulación privada y aparcamiento.
- Construcción de espacio sin desigualdad urbana.

2.15 Regulaciones para Construcciones

En la actualidad, se han implementado algunas normas para que las nuevas construcciones de las áreas urbanas tengan mayor planeación. Algunas de estas son:

- No se permite el derribo de los árboles y arbustos que están ubicados en las orillas de caminos.
- En las cercanías de la construcción se deberán conservar el 35% de la vegetación.
- Debe contar con un parque urbano.
- Se deberá contar con un programa de rescate de la flora y la fauna y estos deberán ser reubicados.
- Los residuos sólidos y líquidos deberán contar con un programa de manejo integral.
- Deberá contar con un programa de identificación y protección de las áreas naturales. Se prohíben la quema de desechos sólidos y vegetales.
- Estará sujeto a estudio de impacto ambiental, el uso de explosivos durante la construcción.
- Las construcciones de las infraestructuras están sujetas a estudio de impacto ambiental.

- No se permite el uso de explosivos, solo para el caso de pozos domésticos de captación de agua potable.
- Las infraestructuras de los cables de la energía eléctrica y de comunicación serán subterráneas para evitar la contaminación visual.

Deberán tomar medidas preventivas para la eliminación de la grasa, aceites, emisiones atmosféricas, hidrocarburos y ruidos.

CAPÍTULO III
MARCO LEGAL

3.1 Marco Legal Internacional

Los derechos de los migrantes en virtud de las Normas Internacionales de los Derechos Humanos son las siguientes:

- Declaración Universal de Derechos Humanos, 10 de diciembre de 1948.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 16 de diciembre de 1966.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 16 de diciembre de 1966.
- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, 21 de diciembre de 1965.
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, 18 de diciembre de 1979.
- Convención sobre los Derechos del Niño, 20 de noviembre de 1989.
- Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, 25 de mayo de 2000.
- Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados, 25 de mayo de 2000.

- Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, 10 de diciembre de 1984.
- Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, 18 de diciembre de 1990.
- Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular.
- Normas laborales internacionales pertinentes sobre los trabajadores migrantes.
- OIT, Convención de la Migración para el Empleo (Revisada), 1949.
- OIT, Recomendación No. 86 sobre los trabajadores migrantes (revisado, 1949).
- OIT, Convenio No. 143 sobre los trabajadores migrantes.
- OIT, Recomendación No. 151 sobre los trabajadores migrantes (1975).
- Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos relativos a la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.
- Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional, y sus protocolos.

- Declaración sobre los derechos humanos de los individuos que no son nacionales del país en que viven, 13 de diciembre de 1985.

3.2 Marco Legal Nacional

El sistema migratorio panameño se crea inicialmente bajo la órbita del Ministerio de Gobernación y Justicia, pero luego fue trasladado a la órbita del Ministerio de Seguridad Pública.

El ordenamiento jurídico migratorio panameño general se rige por la Ley 15 de 2010 que crea el Ministerio de Seguridad Pública y el Decreto Ley 3-2008 que crea el Servicio Nacional de Migración. Este último, a su vez, se reglamenta por medio del Decreto Ejecutivo 320-2008 y su modificatorio Decreto Ejecutivo 26-2009. De igual manera el Decreto Ley 8-2008 crea el Servicio Nacional de Fronteras, el que es regulado por el Decreto Ejecutivo 103-2009.

Las materias fundamentales de este sistema son: el control migratorio, la protección humanitaria y la regularización migratoria.

Como parte de la inspección y detención de migrantes, el Decreto Ejecutivo 138-2015 reglamenta la carrera migratoria y la función de los inspectores migratorios, mientras que las condiciones de los albergues preventivos se encuentran estipuladas en el Decreto Ejecutivo 26-2009.

La materia de refugio se encuentra regulada por el Reglamento de Refugiados (Decreto Ejecutivo 5-2018) del 16 de enero de 2018 y la de apátridas se regula por el

Reglamento de Apátrida (Decreto Ejecutivo 10-2019) mientras que la regulación de víctimas de trata de personas se rige por la Ley 79 de 2011.

Por último, el procedimiento de regularización migratoria general para migrantes irregulares está previsto en el Decreto 167-2016

3.3 Categorías Migratorias

Las categorías migratorias legales se dividen en:

- Residente temporal;
- Residente permanente;
- No residente;
- Extranjeros bajo la protección de Panamá;
- Movimiento migratorio transfronterizo de poblaciones indígenas.

El procedimiento de regularización migratoria general consiste en el trámite, que se realiza en las instalaciones del Servicio Nacional de Migración, a través del cual se emite un permiso provisional de residencia a los extranjeros que califiquen 38. Para ello, los interesados precisan:

- Ser mayores de 18 años, o en el caso de no serlo, contar con la autorización notariada de sus padres;

- Contar con un año o más de estadía en el país al momento de la promulgación del Decreto Ejecutivo 167-2016. En caso de que el extranjero saliera del país, no lo puede hacer por más de 30 días;
- No debe tener trámite de legalización abierto ante el Servicio Nacional de Migración;
- Deben presentarse personalmente a iniciar el trámite de legalización en el Servicio Nacional de Migración.

Los interesados deben afiliarse a la Caja de Seguro Social o Paz y Salvo en caso de ser adulto, ser sometidos a una entrevista y evaluación por parte del Servicio Nacional de Migración para determinar si procede o no el otorgamiento del permiso provisional y pagar el monto del servicio correspondiente. Aquellos que cumplan con los requisitos reciben un carné de residencia provisional válido por dos años. Una vez que se venza el permiso provisional de residencia, podrá solicitarse la renovación siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos.

3.4 Implementación y Cumplimiento del Marco Legal Migratorio

3.4.1 Tipos de Retorno, Multas y Prohibiciones de Reingreso

El retorno voluntario es la autorización que se le concede al migrante irregular para salir del país, previo pago de las sanciones administrativas correspondientes y los costos de traslado al país de destino, siempre que éste o un tercero asuman los costos de retorno.

Panamá es miembro de la Conferencia Regional para la Migración de la Organización para la Migración, así como del Protocolo para Retornos Voluntarios Asistidos con fondos de la Conferencia Regional de Migración para la asistencia de migrantes regionales vulnerables. Para la implementación del retorno voluntario de migrantes en situación de vulnerabilidad, es posible que Panamá haga uso del protocolo antes mencionado. Las diferentes partes del proceso de retorno que incluyen las consecuencias y formas de sacar migrantes ilegales del país son:

- **Las consecuencias derivadas del retorno voluntario:** consisten en pagar una multa de B/. 50.00 balboas por cada mes vencido o fracción de mes en que haya permanecido en esa condición. Migrantes que opten por retorno voluntario generalmente deben de salir del país en siete días naturales y se les prohíbe entrar al país por un término de dos a cinco años. Migrantes irregulares casados con un nacional panameño o que tengan un hijo panameño menor de edad no son sujetos a la prohibición de entrada, siempre y cuando demuestre cumplir con sus deberes de cónyuge o padre de familia.
- **La repatriación voluntaria:** es potestad del director general del Servicio Nacional de Migración aprobar la repatriación de personas menores de edad. Asimismo, el refugiado puede solicitar su repatriación voluntaria con sus dependientes y demás personas incluidas en su expediente. Existe en Panamá un depósito de repatriación que los migrantes deben pagar, pero se encuentran exentos de esta obligación miembros pertenecientes a órdenes

religiosas, los estudiantes, los casados con panameños, las personas menores de 12 años y refugiados, asilados o apátridas.

- **La deportación:** El Servicio Nacional de Migración deporta y ordena el impedimento de entrada al territorio nacional de los extranjeros, por razones de como ingresar al país en forma irregular, permanecer de manera indocumentada o irregular, incurrir en conductas que riñan con la moral y las buenas costumbres, atentar contra la seguridad pública, defensa nacional y salubridad pública y haber cumplido pena de prisión. Antes de ordenar la deportación, el Servicio Nacional de Migración deberá comprobar los hechos que la motivan, escuchar al extranjero personalmente o su abogado, decretar la detención, notificar personalmente la resolución que ordena la detención, y procurar que se preserve el interés superior de las personas menores de edad y la unidad familiar. Contra la resolución que ordena la deportación procede el recurso de reconsideración ante el Sistema Nacional de Migración, el cual se concede sólo a efecto devolutivo, y así se agota la vía administrativa.
- **Las consecuencias de la deportación:** El deportado no podrá ingresar a Panamá por cinco a diez años, contados a partir de la fecha de ejecución de su deportación. Una vez cumplido este período, el extranjero podrá solicitar al director general del Servicio Nacional de Migración que levante el impedimento de entrada, quien decidirá si lo otorga o no. Esta sanción se prolongará de manera indefinida en los casos en que el extranjero eluda la medida y permanezca clandestinamente en el país o reingrese sin autorización.

- **La expulsión:** El Servicio Nacional de Migración puede expulsar al extranjero que haga apología de delito o incite al odio racial, religioso, cultural o político; sea una amenaza para la seguridad colectiva, la salubridad o el orden público; haya sido condenado por un delito doloso, luego de haber cumplido su pena; o haya sido deportado y reingrese de forma irregular al país. El extranjero expulsado no podrá regresar al país. Luego de que el Servicio Nacional de Migración resuelva ordenar la expulsión, deberá notificarla personalmente. Contra esa resolución, procede recurso de reconsideración ante el Servicio Nacional de Migración, el cual será otorgado sólo a título devolutivo, el cual agota la vía administrativa.
- **Consecuencias de la expulsión:** El expulsado no podrá regresar al país. El que reingrese será remitido a la autoridad competente para los trámites correspondientes o, en su defecto, será expulsado de manera definitiva y permanente.

3.4.2 Restricciones sobre la Duración de la Detención de los Migrantes

El período de aprehensión máximo de migrantes en albergues gubernamentales es de año y medio calendario. No se puede retornar a los solicitantes de refugio, refugiados ni víctimas de trata de personas de acuerdo con el principio de no devolución, tampoco un solicitante de apátridia podrá ser expulsado o devuelto a otro país, salvo que medien razones de seguridad nacional o de orden público.

El Servicio Nacional de Migración creará albergues preventivos de corta estancia, hasta un máximo de 18 meses, destinados a mantener a los extranjeros infractores de la legislación migratoria. Solo podrán albergarse en ellos personas mayores de 18 años. Las personas menores de edad serán puestas bajo la protección del Ministerio de Desarrollo Social, y se comunicará al representante diplomático o consular de su país de origen o residencia.

El extranjero alojado en un albergue preventivo tendrá derecho a comunicarse con un abogado, familiar y con los representantes diplomáticos o consulares de su país de origen o residencia, si éste estuviere acreditado en el país, o de un gobierno amigo en caso de que no lo estuviere. El Servicio Nacional de Migración comunicará, a los representantes diplomáticos o consulares acreditados, la condición migratoria de los migrantes que se encuentren en estos albergues.

3.4.3 Condiciones de las Detenciones y Centros de Detenciones

Los albergues preventivos para adultos funcionarán velando por el respeto de los derechos humanos y cumpliendo con los estándares y servicios mínimos de salubridad y alimentación. Toda persona que deba alojarse en los albergues preventivos será registrada y se ubicará dentro de la sección que corresponda según su género o condición física.

Por su parte, los albergues para niños, niñas y adolescentes estarán a cargo de la Secretaría Nacional de Niñez y Adolescencia, quien deberá garantizar la seguridad física, mental y jurídica de los menores alojados en dichos albergues. Cada albergue

deberá garantizar atención médica e higiene para evitar enfermedades y propiciar un ambiente saludable. Los habitantes del albergue seguirán un plan de intervención individualizada educativo y social de manera integral, con el objetivo de influir positivamente en su desarrollo integral que será seguido de forma continua. Para ello, los albergues deben contar con recurso humano calificado para brindar reforzamiento escolar, así como seguimiento a su rendimiento y comportamiento escolar. En esa línea, la dirección del albergue debe garantizar la asistencia al grado escolar que corresponda, facilitando la inscripción y regularización de los estudios en el plantel educativo más cercano y adecuado.

Los albergues deberán contar con áreas divididas para ser utilizadas para un fin específico, y con dormitorios separados para cada sexo y grupo de edades y como mínimo, con: cocina, comedor, dormitorios, sanitarios, primeros auxilios, descanso, estudio y juego o recreo.

Los albergues deberán someterse a las inspecciones que lleve a cabo cualquier autoridad en materia de seguridad. La dirección del albergue debe asegurar el mantenimiento adecuado de las instalaciones, tomar las medidas preventivas ambientales, y llevar a cabo las revisiones periódicas de sus estructuras y cualquier otra instalación que pueda representar un peligro. El Comité de Supervisión y Monitoreo hace el seguimiento al funcionamiento de los albergues, y su inspección por lo menos cada cuatro meses.

3.5 Acceso a Representación Legal

En contra de las resoluciones emitidas por el director general del Servicio Nacional de Migración, solo proceden los recursos de reconsideración ante el director general y el de **apelación** ante el ministro de Gobierno y Justicia, los cuales se concederán en efecto suspensivo y podrán ser presentados dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación, a través del apoderado legal.

CAPÍTULO IV
MARCO METODOLÓGICO

4.1 Tipo de Investigación

De acuerdo con Bernal (2006a) la investigación documental consiste en un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto del tema objeto de estudio. (Bernal, 2006, p. 110)

De igual manera Bernal (2006b) cita a Salkind, considera la investigación descriptiva aquella en donde se reseñan las características o rasgos de la situación o fenómeno objeto de estudio (Bernal, 2006, p. 112).

Por lo tanto, nuestro estudio se realizará basándose en una investigación documental, ya que tomaremos en cuenta información de datos estadísticos y documentales del movimiento migratorio de venezolanos y colombianos en el corregimiento de Barrio Colón para relacionarlos con los actuales. De igual manera es descriptiva porque en este estudio se analizan y describen aspectos característicos y particulares de un fenómeno en este caso las Amenazas al crecimiento demográfico debido a los migrantes colombianos y venezolanos radicados en el corregimiento de Barrio Colón, distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste de la República de Panamá. Período 2012-2023

Desde el punto de vista Bernal (2006c) manifiesta que la definición de un diseño de investigación está determinada por el tipo de investigación que va a realizarse y por la hipótesis que va a probarse durante el desarrollo de la investigación. Ahora bien, este autor plantea que se habla de diseños cuando está haciéndose referencia a la

investigación experimental, que consiste en demostrar que la modificación de una variable (variable independiente) ocasiona un cambio predecible en otra (variable dependiente). (Bernal, 2006, p. 146)

Por lo tanto, la presente es una investigación científica de tipo cuantitativa-cualitativa. Cuantitativa, ya que mediante el instrumento seleccionado se recolectarán datos mismos que serán medidos estadísticamente y analizados. Cualitativa por que se aplicará la descripción y el análisis documental del problema investigado.

4.2 Diseño de la Investigación

Desde el punto de vista Bernal (2006d) manifiesta que la definición de un diseño de investigación está determinada por el tipo de investigación que va a realizarse y por la hipótesis que va a probarse durante el desarrollo de la investigación. Ahora bien, este autor plantea que se habla de diseños cuando está haciéndose referencia a la investigación experimental, que consiste en demostrar que la modificación de una variable (variable independiente) ocasiona un cambio predecible en otra (variable dependiente). (Bernal, 2006, p. 146)

Por lo tanto, la presente es una investigación científica de tipo cuantitativa-cualitativa. Citando a Soberón y Acosta (2008) las fuentes de información son todos aquellos medios de los cuales procede la información, que satisfacen las necesidades de conocimiento de una situación o problema presentado y, que posteriormente será utilizado para lograr los objetivos esperados. (Soberón y Acosta, 2008, p. 2)

Con base a lo anteriormente citado en el presente trabajo de investigación se aplicarán diversas fuentes de información, ya que el estudio es mixto o sea se utiliza el método cuantitativo-cualitativo. Por lo tanto, se aplicarán los siguientes instrumentos:

En el ámbito cuantitativo se aplicará la encuesta ya que esta fuente de información corresponde al tipo de investigación cuantitativa y que la misma es la encuesta fundamentándose en un cuestionario donde prepararemos un conjunto de preguntas abiertas para obtener la información de las personas en este caso los migrantes venezolanos y colombianos radicados en el corregimiento de Barrio Colón.

En otro aspecto o sea el método cualitativo se aplicará la descripción y análisis documental siendo una técnica basada en fichas bibliográficas que tienen como propósito analizar material impreso o sea todos los datos e información que el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo de la Contraloría General de la República de Panamá nos facilite para su debido análisis y que encontraremos en el marco teórico de este estudio.

4.3 Materiales

4.3.1 Amenazas al Crecimiento Demográfico

Se analizará a través de un estudio de recolección de datos el cual servirá obteniéndose por el Método Pearson, un valor el cual será evaluado de acuerdo con una tabla de categoría y valores de Spearxman, la cual indicará la validez del

instrumento, además se realizarán consultas a profesionales sobre el tema brindado al instrumento, para la validez externa dada por Juicio de Expertos.

4.3.2 Sujetos

Dichos con palabras de Bernal (2006e), los sujetos de la investigación pueden ser grupo o comunidad donde se pretende llevar a cabo el estudio (Bernal, 2006, p. 164).

Por ende, los sujetos en este estudio son:

- Los migrantes venezolanos y colombianos.
- El corregimiento de Barrio Colón del distrito de La Chorrera Provincia de Panamá Oeste, República de Panamá.

4.4 Población y Muestra

4.4.1 Población

Para Jany (1994) la población es la totalidad de elementos o individuos que tienen ciertas características similares y sobre las cuales se desea hacer inferencia o bien, unidad de análisis. (Jany, 1994, p. 48)

Ahora bien, la población a estudiar en este trabajo de investigación es de 39,273 habitantes con un total de hombres 18,979 y mujeres 20,294.

4.4.2 Muestra

Teniendo en cuenta a Sampieri, Fernández, & Baptista (2014). la muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene

que definirse y delimitarse de antemano con precisión, además de que debe ser representativo de la población. (Sampieri, Fernández, & Baptista, 2014, p. 173)

Por lo anteriormente expuesto, la muestra que se utilizará será de 151 personas emigrantes de nacionalidades venezolanas y colombianas tomada de la población total de 39,273 del corregimiento de Barrio Colón.

4.5 Hipótesis

Como afirma Muñoz (1998) una hipótesis es la explicación anticipada y provisional de alguna suposición que se trate de comprobar o desaprobar, a través de los antecedentes que se recopilan sobre el problema de investigación previamente planteado. (Muñoz, 1998, p. 94)

De igual manera al implementarse una técnica descriptiva y análisis documental la hipótesis a validar será descriptiva, la cual es la siguiente:

H₁: Considera que las principales amenazas al crecimiento demográfico de la población urbana percibidas por los migrantes colombianos y venezolanos radicados en el corregimiento de Barrio Colón del distrito de La Chorrera de la Provincia de Panamá Oeste de la República de Panamá se pudiesen minimizar con la participación colectiva entre organizaciones y los afectados.

4.6 Variables

Teniendo en cuenta a Rojas (1981) el cual define la variable como una característica, atributo, propiedad o cualidad que puede estar o no presente en los individuos, grupos

o sociedades; puede presentarse en matices o modalidades diferentes o en grados, magnitudes o medidas distintas a lo largo de un *continuum*. (Rojas, 1981)

Ahora bien, Bernal (2014f), clasifica las variables en tres tipos las cuales pasaremos a describir:

- **Variable independiente:** todo aquel aspecto, hecho, situación, rasgo, etcétera, que se considera como la causa de una relación entre variables.
- **Variable dependiente:** resultado o efecto producido por la acción de la variable independiente.
- **Variable interviniente:** aquellos aspectos, hechos y situaciones del medio ambiente, las características del sujeto/objeto de la investigación, el método de investigación, etcétera, que están presentes o intervienen (de manera positiva o negativa) en el proceso de la interrelación de las variables independiente y dependiente.

En este sentido, la siguiente tabla esboza, las variables del estudio, la conceptualización de las variables, las dimensiones y los indicadores de estas.

4.6.1 Conceptualización y Operacionalización de las Variables

Tabla 3.
Operacionalización de las variables

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición.
Amenazas (Cualitativa)	Cosa que constituye una posible causa de riesgo.	Cuestionario de medición de amenazas al crecimiento demográfico conformado por 25 ítems.	Constante movimiento migratorios.	Población, medio ambiente, cambio climático.	Ordinal
Crecimiento Demográfico (Cualitativa)	Cambio en el número de individuos en una población, por unidad de tiempo para su medición.	Censos de Población y Vivienda del 2010 y 2023.	Migrantes colombianos y venezolanos en Barrio Colón.	2012-2023	Ordinal

La Tabla N.º 3 hace referencia a la operacionalización de las variables del estudio de investigación.

4.7 Descripción del Instrumento

Se aplicarán diferentes instrumentos como técnicas para recopilar la información necesaria que a continuación se describen:

La técnica de encuesta es ampliamente utilizada como procedimiento de investigación, ya que permite obtener y elaborar datos de modo rápido y eficaz.

Inicialmente se elaboraron una serie de preguntas sobre el tema a proponer que se pretende medir, posteriormente se aplicará la muestra representativa la cual se desea medir, una vez aplicado el instrumento se clasificarán las preguntas y posteriormente se realizará un análisis de estas graficando el porcentaje que tuvo cada respuesta en la métrica establecida; después de esto se analizará cada pregunta y se obtendrán los porcentajes de cada respuesta según la métrica con el fin de identificar las áreas donde se pueda dar a conocer la realidad de las amenazas al crecimiento demográfico debido a los migrantes colombianos y venezolanos radicados en el corregimiento de Barrio Colón, distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, República de Panamá, período 2012-2023.

La técnica de análisis documental es la operación que consiste en seleccionar ideas relevantes de un documento a fin de expresar su contenido sin ambigüedades para recuperar la información en el contenido.

En esta técnica se procederá a recopilar toda la información brindada por e INEC de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010 y 2023, así como información documental de libros, memorias de la Alcaldía de La Chorrera y la Junta Comunal de Barrio Colón para luego proceder a leerla, analizarla e interpretarla obteniendo el producto que deseamos validar.

4.8 Tratamiento de la Información

En este apartado se resalta la importancia del tratamiento de la información o de los datos en donde pasaremos a describir cada una de sus etapas:

- **Recopilación de datos**

En esta etapa la información será extraída de todas las fuentes necesarias ya sean primarias o secundarias, tomando en cuenta que la información está sin procesar y será la obtenida del Censo de Población y Vivienda del 2010 y 2023, así como las memorias de la Alcaldía de la Chorrera y libros de la Junta Comunal de Barrio Colón.

- **Entrada de datos**

En esta etapa la información procesada será ingresada en el sistema que se utilizará para la misma el cual será Survey 123 que servirá para ubicar a la persona que deseamos encuestar para nuestro estudio.

- **Tratamiento de los datos suministrados**

En esta etapa el sistema Survey 123 en el cual fue que se ingresó toda la data será procesada mediante algoritmos

- **Salida de datos**

Luego de ser procesada toda la información o los datos suministrados al sistema de Survey 123 se procederá a la interpretación de estos. Tomando el formato de gráficas para las encuestas y tablas o cuadros para el análisis documental.

- **Almacenamiento de datos**

Finalmente, se procederá a guardar toda la información recopilada, analizada, interpretada y graficada.

CAPÍTULO V

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

5.1 Análisis de los Resultados

En este capítulo se exponen los resultados obtenidos a través de la encuesta aplicada a distintos residentes del corregimiento de Barrio Colón del distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste. La presentación de la información será dada a través de tablas y gráficos que permitan apreciar con mayor facilidad y precisión los resultados que fueron recabados.

La exposición de los resultados seguirá un orden lógico que permita la mejor interpretación del lector. Las preguntas se irán desarrollando de acuerdo con los distintos ítems que las agrupaban. Las respuestas serán distribuidas en dos grandes categorías existentes:

- Residentes de nacionalidad venezolana.
- Residentes de nacionalidad colombiana.

Como información trascendental, es preciso aclarar el número de encuestados por el cual es de 151 personas emigrantes venezolanas y colombianas de un total de 39,273. A continuación, se presentan las gráficas:

Tabla 4.
Sexo al que Pertenecen los encuestados venezolanos y colombianos del corregimiento de Barrio Colón.

Alternativas a Contestar	Cantidad	%
Femenino	74	49%
Masculino	77	51%
TOTAL	151	100%

Con base a la pregunta de la tabla N.º 4 el género que prevalece entre los encuestados está concentrado en el sexo masculino en un 77% mientras que el 74% del total son femeninos.

Gráfico 1.
Sexo al que pertenecen los encuestados venezolanos y colombianos del corregimiento de Barrio Colón.

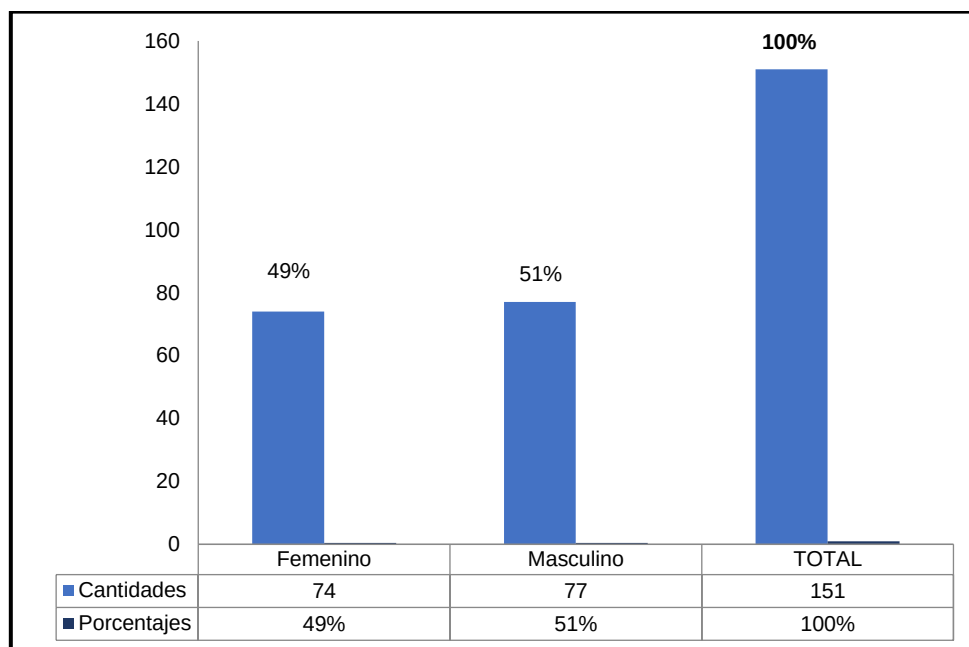
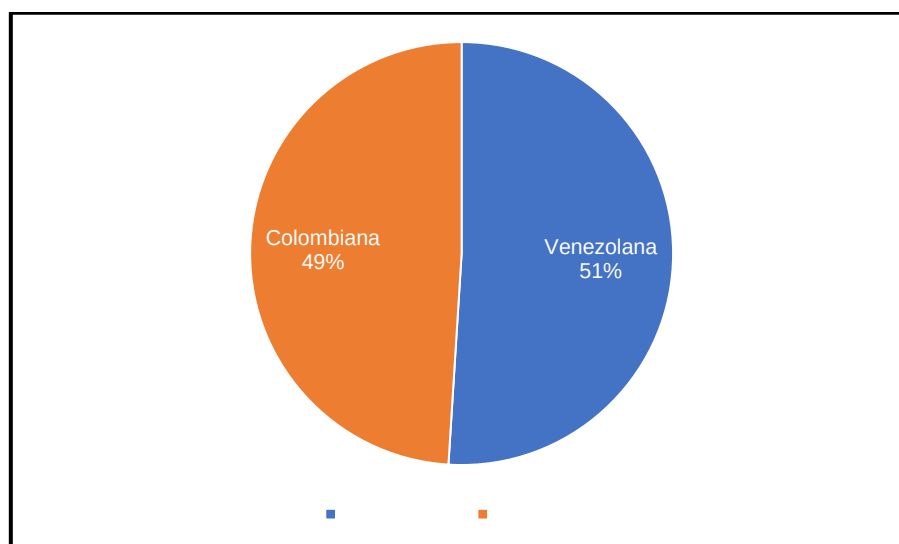


Tabla 5.
Nacionalidad de los emigrantes venezolanos y colombianos encuestados del corregimiento de Barrio Colón.

Alternativas a Contestar	Cantidad	%
Venezolana	77	51%
Colombiana	74	49%
TOTAL	151	100%

Según lo indica la tabla N.º 5, el mayor porcentaje en rangos de nacionalidad se denota entre la nacionalidad venezolana en un 51%, a diferencia de la nacionalidad colombiana que encontramos un 49%.

Gráfico 2.
Nacionalidad de los emigrantes venezolanos y colombianos encuestados del corregimiento de Barrio Colón



El gráfico 2 hace referencia al porcentaje de la nacionalidad de los migrantes encuestados en el corregimiento de Barrio Colón.

Tabla 6.

Rango de edades de los emigrantes venezolanos y colombianos encuestados del corregimiento de Barrio Colón

Alternativas a Contestar	Cantidad	%
0 a 4 años	0	0%
5 a 9 años	1	1%
10 a 14 años	0	0%
15 a 19 años	13	9%
20 a 24 años	22	15%
25 a 29 años	23	15%
30 a 34 años	22	15%
35 a 39 años	24	16%
40 a 44 años	18	12%
45 a 49 años	14	9%
50 a 54 años	4	3%
55 a 59 años	5	4%
60 a 64 años	3	2%
65 a 69 años	1	1%

70 a 74 años	0	0%
75 a 79 años	0	0%
80 años y más	0	0%
TOTAL	151	102%

La tabla N.º 6, el mayor rangos de edad se denota entre la población mayor de 35 y menor de 39 años un 16%, mientras que un 15% encontramos los mayores de 20 y menores de 24 años, mayor de 25 y menor 29 años, mayor de 30 y menor de 34 estos en un 15%, de igual manera encontramos los mayores de 40 y menores de 44 años en un 12%, así mismo encontramos a los mayores de 15 y menores de 19 años los mayores de 45 y menores de 49 años ambos en un 9%, seguidamente están los mayores de 55 y menores de 59, los mayores de 50 a 54 años 3%, mayores de 60 y menores de 64 años en un 2%, mayores de 5 y menores de 9 años mayores de 65 y menores de 69 años ambos en un 1%.

Gráfico 3.
Rango de edades de los emigrantes venezolanos y colombianos encuestados del corregimiento de Barrio Colón.

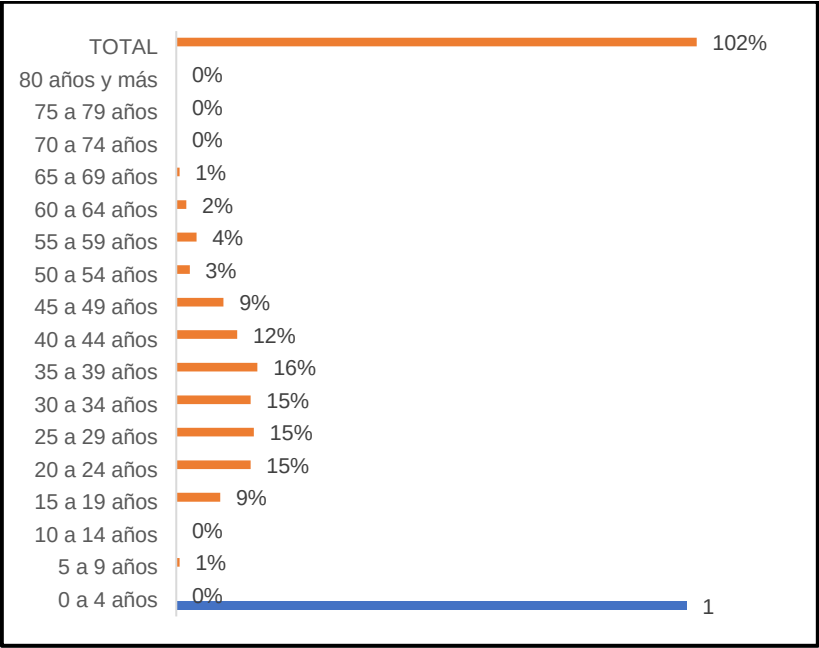


Tabla 7.
Etapas de emigración de ingreso de los encuestados venezolanos y colombianos al corregimiento de Barrio Colón.

Alternativas a Contestar	Cantidad	%
2010-2015	48	32%
2016-2020	83	55%
2021-2023	20	13%
TOTAL	25	100%

Como se puede apreciar en la tabla con un alto porcentaje de 55% la mayor etapa de emigración de los venezolanos y colombianos es de 2016-2020, mientras que en un

32% se refleja la etapa de 2010-2015 y finalmente observamos que en un 13% está la etapa de 2021-2023 en el corregimiento de Barrio Colón del distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

Gráfico 4.

Etapas de emigración de ingreso de los encuestados venezolanos y colombianos al corregimiento de Barrio Colón

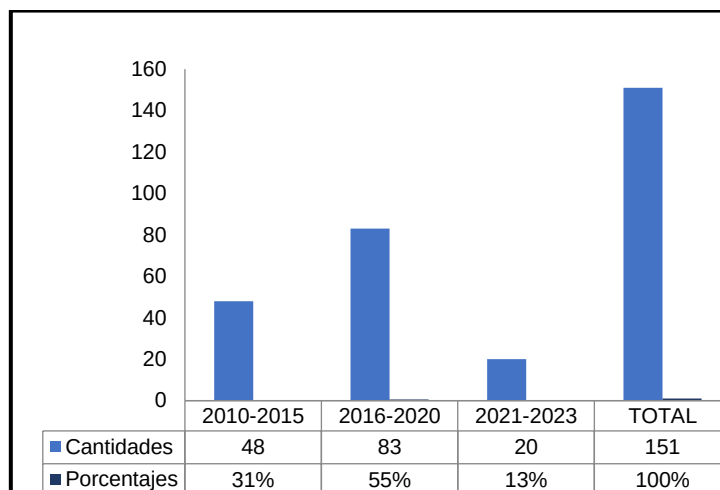


Tabla 8.

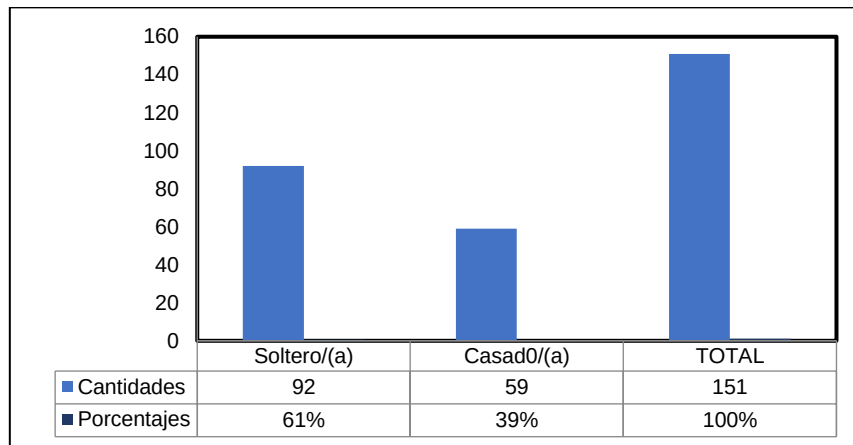
Estado civil de los emigrantes venezolanos y colombianos encuestados en el corregimiento de Barrio Colón

Alternativas a Contestar	Cantidad	%
Soltero/a	92	61%
Casado/a	59	39%
TOTAL	151	100%

Como lo muestra la tabla, el mayor porcentaje en cuanto al estado civil de los emigrantes encuestados en el corregimiento de Barrio Colón está concentrado en ser

solteros/as en un 61% mientras que la diferencia que es de un 39% corresponden a ser casados/as.

Gráfico 5.
Estado civil de los emigrantes venezolanos y colombianos en el corregimiento de Barrio Colón



El gráfico 5 muestra en niveles de porcentaje el estado civil de los encuestados de nacionalidad venezolana y colombiana radicados en el corregimiento de Barrio Colón.

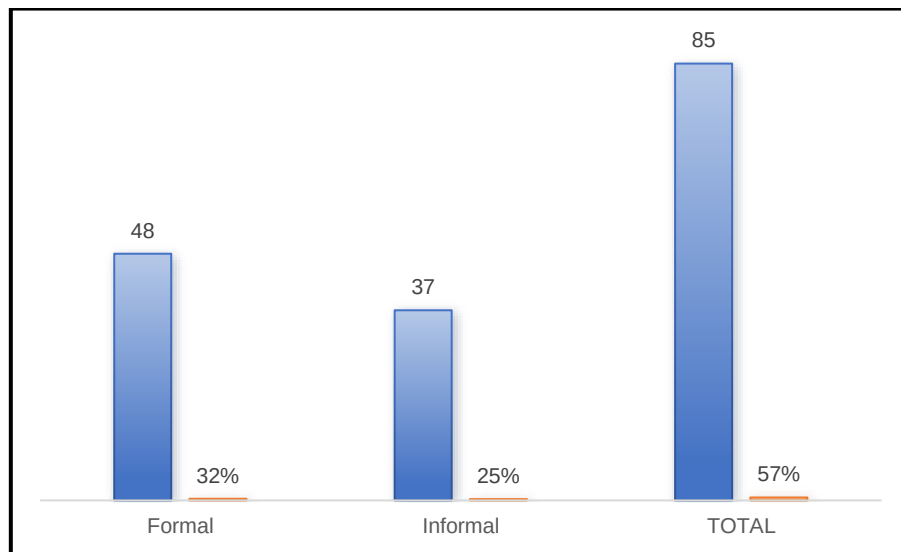
Tabla 9.
Tipo de empleo en que se ubican los emigrantes venezolanos y colombianos

Alternativas a Contestar	Cantidad	%
Formal	48	32%
Informal	37	25%
TOTAL	85	57%

La tabla n°9 hace referencia al tipo de empleo en que se dedican los migrantes venezolanos y colombianos en el corregimiento de Barrio Colón.

Según nos indica la tabla el tipo de empleo en el cual se caracterizan el mayor porcentaje de los emigrantes encuestados lo encontramos en un 32%, mientras que en la modalidad de informal se visualiza un 25%. Hay que aclarar que esta pregunta fue respondida solamente por 85 encuestados.

Gráfico 6.
Tipo de empleo en que se ubican los emigrantes venezolanos y colombianos



El gráfico 6 muestra tanto el número de migrantes venezolanos y colombianos como el porcentaje que se dedican al trabajo formal e informal en el corregimiento de Barrio Colón.

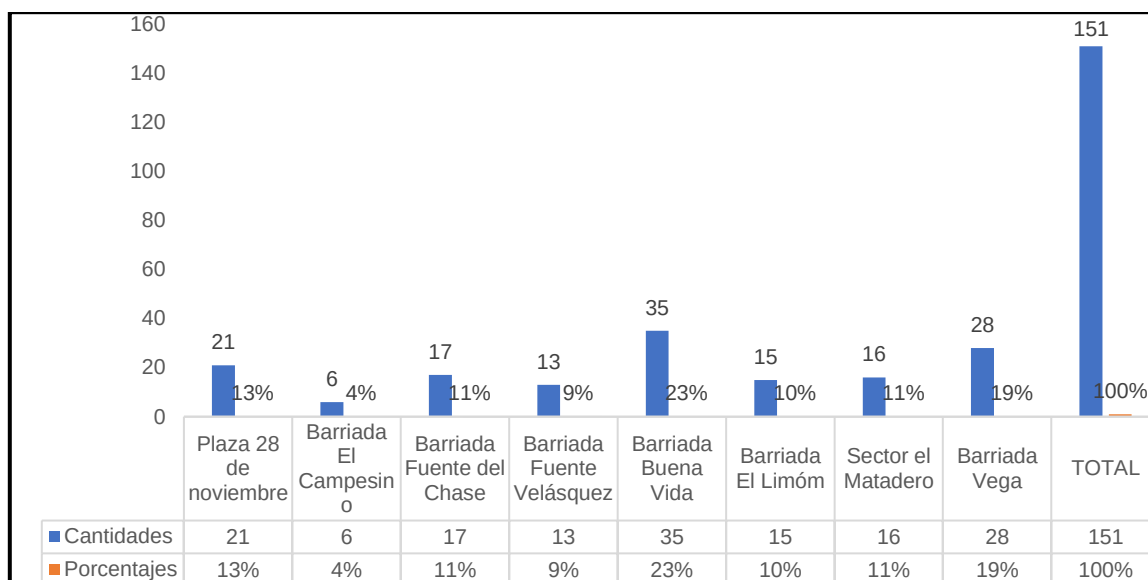
Tabla 10.
Sector del corregimiento de Barrio Colón donde residen los emigrantes venezolanos y colombianos

Alternativas a Contestar	Cantidad	%
Plaza 28 de noviembre	21	13%

Barriada El Campesino	6	4%
Barriada Fuente del Chase	17	11%
Barriada Fuente Velázquez	13	9%
Barriada Buena Vida	35	23%
Barriada El Limón	15	10%
Sector El Matadero	16	11%
Barrio Vega	28	19%
TOTAL	25	100%

Los emigrantes encuestados han dado a conocer el sector en que residen dentro del corregimiento Barrio Colón del distrito de la Chorrera de la Provincia de Panamá Oeste, estando en primer nivel en un 23% la Barriada Buena Vista, seguidamente tenemos en un 19% el Barrio Vega, así mismo en un 13% la Plaza 28 de noviembre, en igual porcentaje esta la Barriada Fuente del Chase y Sector el Matadero en un 11%, mientras que la Barriada El Limón de los encuestados habita un 10%, de igual forma en la Barriada Velázquez encontramos un 9% y finalmente en un 4% se encuentra la Barriada El Campesino con un 4% que vive en este sector.

Gráfico 7.
Sector del corregimiento de Barrio Colón donde residen los emigrantes venezolanos y colombianos



En esta gráfica podemos obtener como resultado que el sector con mayor población extranjera es Barriada Buena Vida, seguido por Barriada Vega.

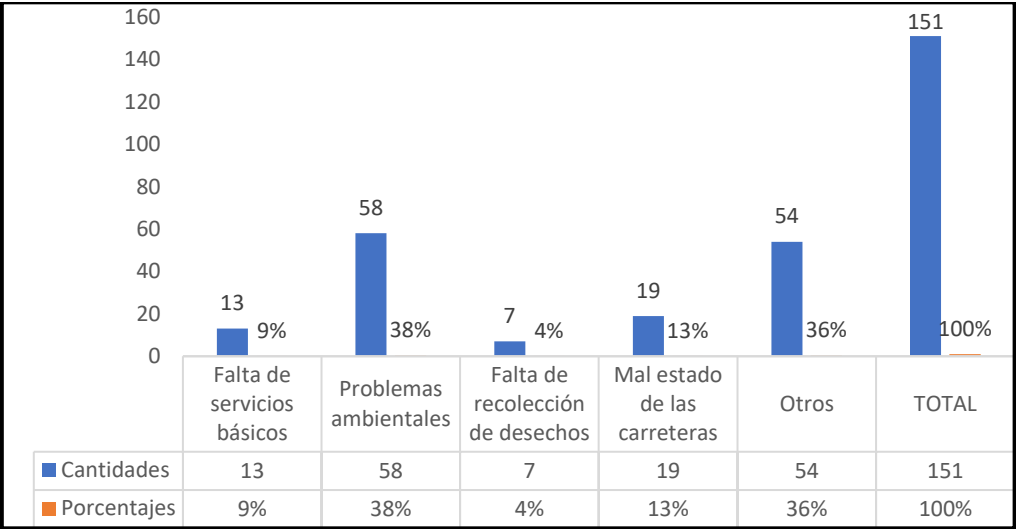
Tabla 11.
Principales amenazas que enfrentan los emigrantes colombianos y venezolanos desde su Ingreso a Panamá

Alternativas a Contestar	Cantidad	%
Falta de servicios básicos	13	9%
Problemas ambientales	58	38%
Falta de recolección de desechos	7	4%
Mal estado de las carreteras	19	13%
Otros	54	36%
TOTAL	151	100%

La tabla muestra las principales amenazas que han enfrentado los migrantes venezolanos y colombianos desde su ingreso a Panamá.

Tomando en cuenta la tabla que muestra las principales amenazas para los emigrantes venezolanos como colombianos desde su ingreso a Panamá, se observa que en un 38% tenemos los problemas ambientales, en ese mismo nivel encontramos en un 36% otras amenazas, así mismo tenemos que el mal estado de las carreteras está en un 13%, mientras que la falta de servicios básicos se presenta en un 9% y finalmente tenemos la falta de recolección de desechos.

Gráfico 8.
Principales amenazas que enfrentan los emigrantes colombianos y venezolanos desde su ingreso a Panamá



La figura nos muestra la apreciación de los encuestados venezolanos y colombianos de las principales amenazas que perciben en el corregimiento de Barrio Colón.

Tabla 12.

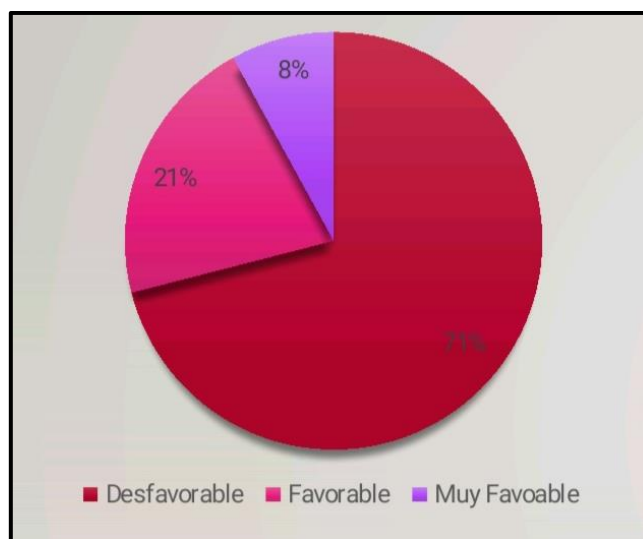
Percepción de los Emigrantes Venezolanos y Colombianos del Clima y Temperatura del Corregimiento de Barrio Colón

Alternativas a Contestar	Cantidad	%
Desfavorable	107	71%
Favorable	32	21%
Muy Favorable	12	8%
TOTAL	151	100%

En esta tabla se observa que del 100% de los encuestados, el 71% no manifiesta que el clima y la temperatura del corregimiento de Barrio Colón es desfavorable, mientras que un 21% aduce que es favorable y finalmente en un bajo porcentaje de 8% están los emigrantes que consideran muy favorable el clima y la temperatura.

Gráfico 9.

Percepción de los emigrantes venezolanos y colombianos del clima y temperatura del corregimiento de Barrio Colón



La figura N.º 15 nos muestra gráficamente la evaluación de los encuestados venezolanos y colombianos del clima del corregimiento de Barrio Colón.

Tabla 13.
Eficiencia en la recolección de desechos, y en las diversas áreas del corregimiento de Barrio Colón

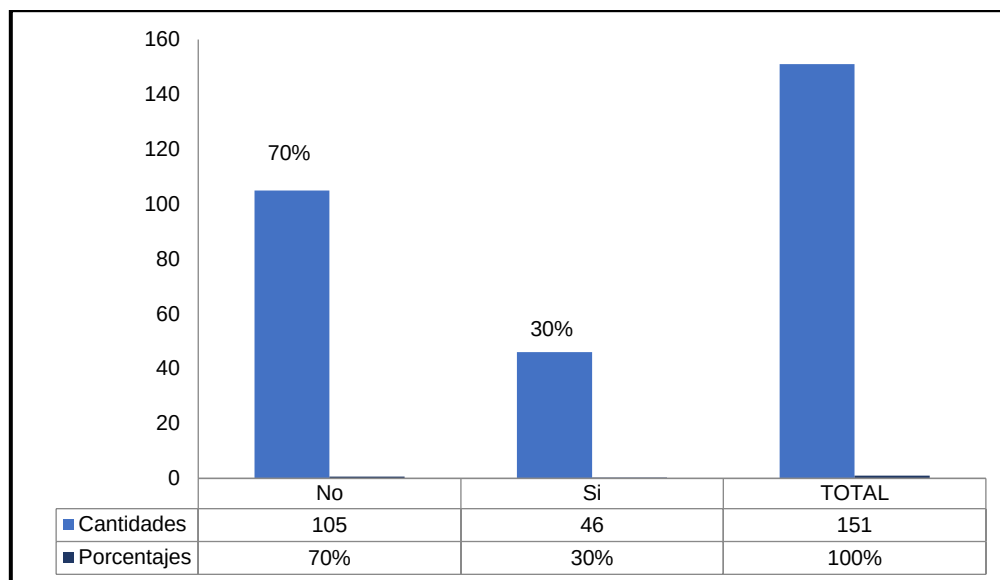
Alternativas a Contestar	Cantidad	%
No	105	70%
Sí	46	30%
TOTAL	151	100%

La tabla nos muestra la evaluación de la recolección de desechos, amenazas en diversas áreas del corregimiento de Barrio Colón por los encuestados.

En esta tabla se observa que del 100% de los emigrantes encuestados el 70% respondió no, a diferencia que el 30% manifiesta positivamente que la falta de recolección de desechos, en el sector donde reside es una amenaza permanente en temas de salud, vivienda digna y hasta contaminación ambiental.

Gráfico 10.

Eficiencia en la recolección de desechos y en las diversas áreas del corregimiento de Barrio Colón



La figura N.º 16 muestra como los encuestados consideran en porcentajes y cantidades se da la recolección de desecho, amenazas en diversas áreas del corregimiento de Barrio Colón.

Tabla 14.

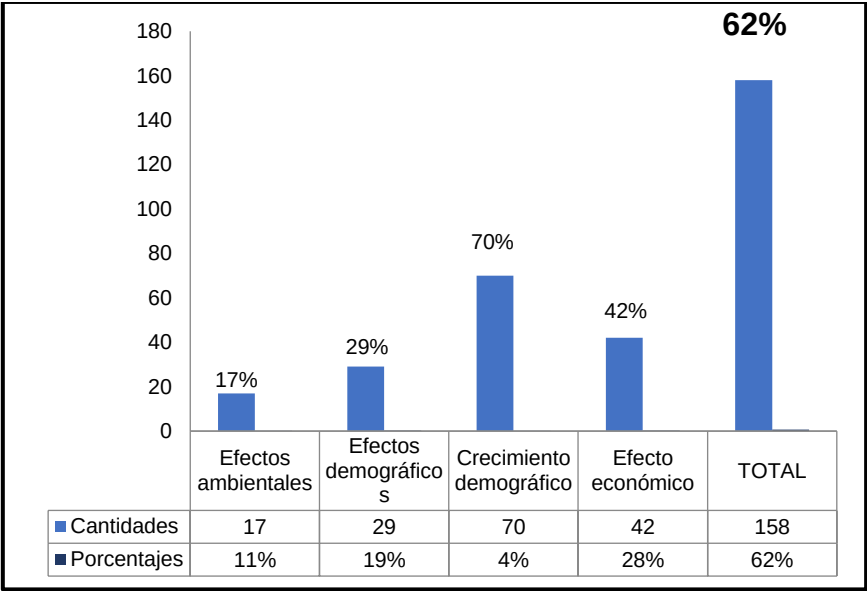
Efectos más marcados desde la llegada al corregimiento de Barrio Colón en los emigrantes venezolanos y colombianos

Alternativas a Contestar	Cantidad	%
Efectos ambientales	17	11%
Efectos demográficos	29	19%
Crecimiento demográfico	70	46%
Efecto económico	42	27%
TOTAL	158	103%

La tabla presenta los efectos más marcados a consideración de los encuestados en el corregimiento de Barrio Colón.

Los datos que en la tabla se presentan son divididos en 4 fases de acuerdo con la encuesta aplicada. En ella se denota que del 100% de la población encuestada, un 46% manifestó que los efectos más marcados desde que ingreso a Panamá y residen en el corregimiento de Barrio Colón, distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste es el crecimiento demográfico, en un segundo plano tenemos los efectos económicos, mientras que en un 19% encontramos los efectos demográficos, y finalmente observamos en un 11% los efectos ambientales.

Gráfico 11.
Efectos más marcados desde la llegada al corregimiento de Barrio Colón en los emigrantes venezolanos y colombianos



El gráfico 11 presenta el nivel de porcentaje en que evalúan los encuestados los efectos más marcados desde su llegada a Barrio Colón.

Tabla 15.

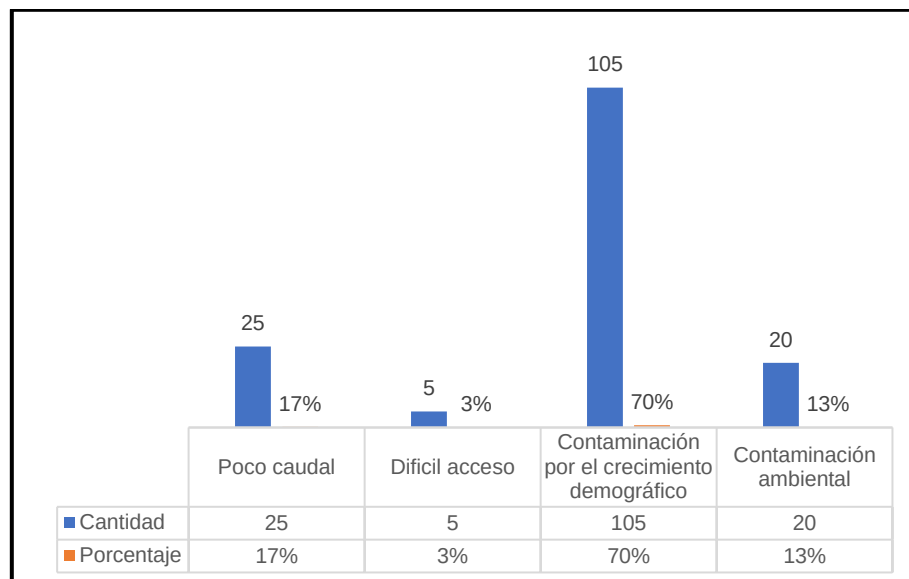
Percepción del estado de la hidrografía adyacente al corregimiento de Barrio Colón por los emigrantes venezolanos y colombianos

Alternativas a Contestar	Cantidad	%
Poco caudal	25	17%
Difícil acceso	5	3%
Contaminación por el crecimiento demográfico	105	70%
Contaminación ambiental	20	13%

Lo observado en el cuadro denota que un alto porcentaje el 70% de los encuestados consideran la hidrografía adyacente al corregimiento de Barrio Colón con contaminación por el crecimiento demográfico, mientras que por otro lado el poco caudal es de un 17%, la contaminación ambiental se encuentra en un 13% y finalmente en un bajo porcentaje de 3% encontramos el difícil acceso a la hidrografía de este corregimiento.

Gráfico 12.

Percepción del estado de la hidrografía adyacente al corregimiento de Barrio Colón por los emigrantes venezolanos y colombianos



El gráfico 12 muestra estadísticamente como se encuentra la hidrografía adyacente al corregimiento de Barrio Colón por los encuestados.

Tabla 16.

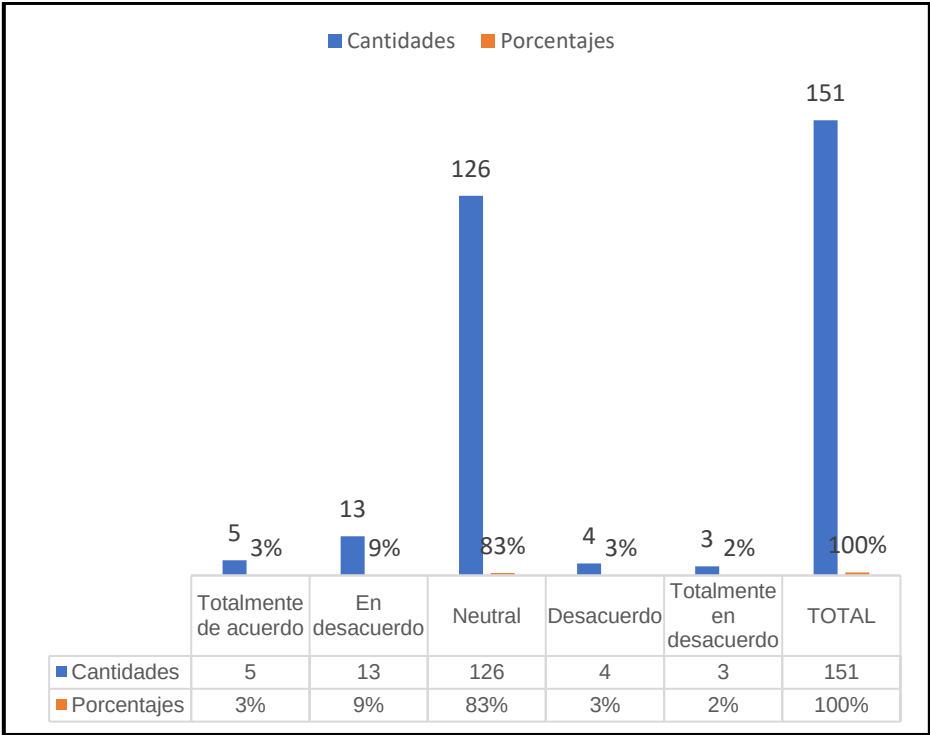
¿Está de acuerdo con el acceso a servicios básicos ofrecidos en el corregimiento de Barrio Colón?

Alternativas a Contestar	Cantidad	%
Totalmente en desacuerdo	5	3%
En desacuerdo	13	9%
Neutral	126	83%
De acuerdo	4	3%
Totalmente de acuerdo	3	2%
TOTAL	151	100%

En la tabla se observa el nivel de acierto y desacuerdo de los encuestados por la accesibilidad a los servicios básicos.

De acuerdo con la tabla del 100% de los emigrantes venezolanos y colombianos encuestados, se manifiesta en un alto porcentaje de 83% que los mismos aducen que el acceso a los servicios básicos es neutral, mientras que un 9% está en desacuerdo, a diferencia de una población que en un 3% manifiestan estar de acuerdo y totalmente en desacuerdo y en un bajo porcentaje del 2% encontramos los que están totalmente de acuerdo.

Gráfico 13.
Está de acuerdo con el acceso a servicios básico-ofrecidos en el corregimiento de Barrio Colón



El gráfico 13 presenta como los encuestados consideran el nivel de accesibilidad a los servicios básicos.

Tabla 17.

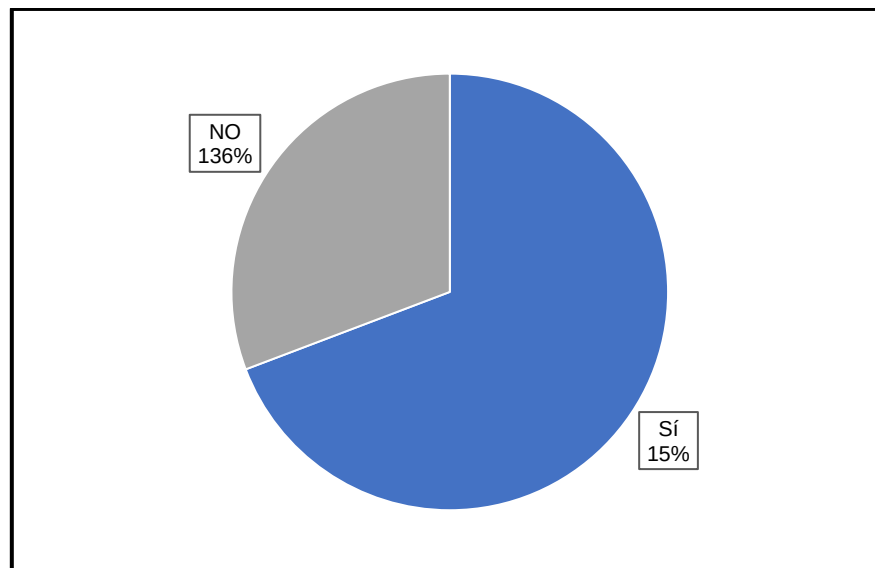
Las organizaciones públicas ubicadas del sector de corregimiento de Barrio Colón participan en minimizar las principales amenazas.

Alternativas a Contestar	Cantidad	%
Sí	15	90%
No	136	10%
TOTAL	151	100%

Según lo indica el cuadro en un 90% se establece positivamente que en cada sector donde reside el encuestado existen organizaciones para minimizar las principales amenazas en los habitantes, a diferencia del restante que es un 10% que respondió negativamente a través de un no.

Gráfico 14.

Las organizaciones públicas ubicadas en los diferentes sectores del corregimiento de Barrio Colón participan en minimizar las principales amenazas



El gráfico 14 presenta en porcentaje el nivel de participación de las organizaciones que contribuyen a minimizar las principales amenazas.

Tabla 18.

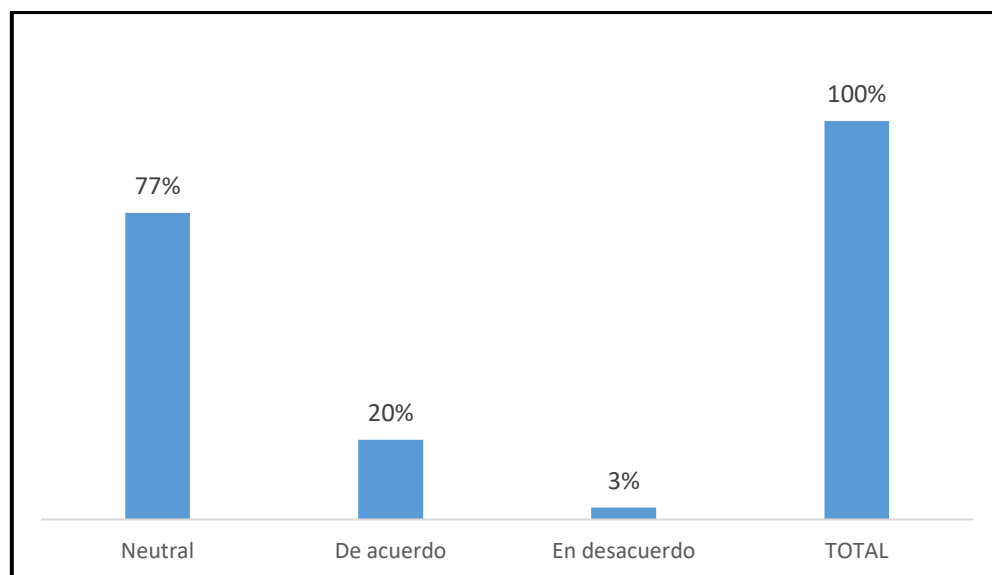
¿Está de acuerdo que las carreteras del corregimiento de Barrio Colón se encuentren en mal estado?

Alternativas a Contestar	Cantidad	%
Neutral	117	77%
De Acuerdo	28	19%
En desacuerdo	5	4%
TOTAL	150	100%

En el cuadro se refleja que en un 77% se plantea neutral al mal estado de las carreteras es una amenaza para realizar actividades cotidianas, mientras que un 19% manifiesta estar de acuerdo y en un bajo índice de 4% se plantea en estar en desacuerdo ante esta interrogante.

Gráfico 15.

Está de acuerdo que las carreteras del corregimiento de Barrio Colón se encuentren en mal estado



El gráfico 15 hace referencia en porcentaje como consideran se encuentran las carreteras de diferentes sectores del corregimiento de Barrio Colón según los encuestados.

Tabla 19.

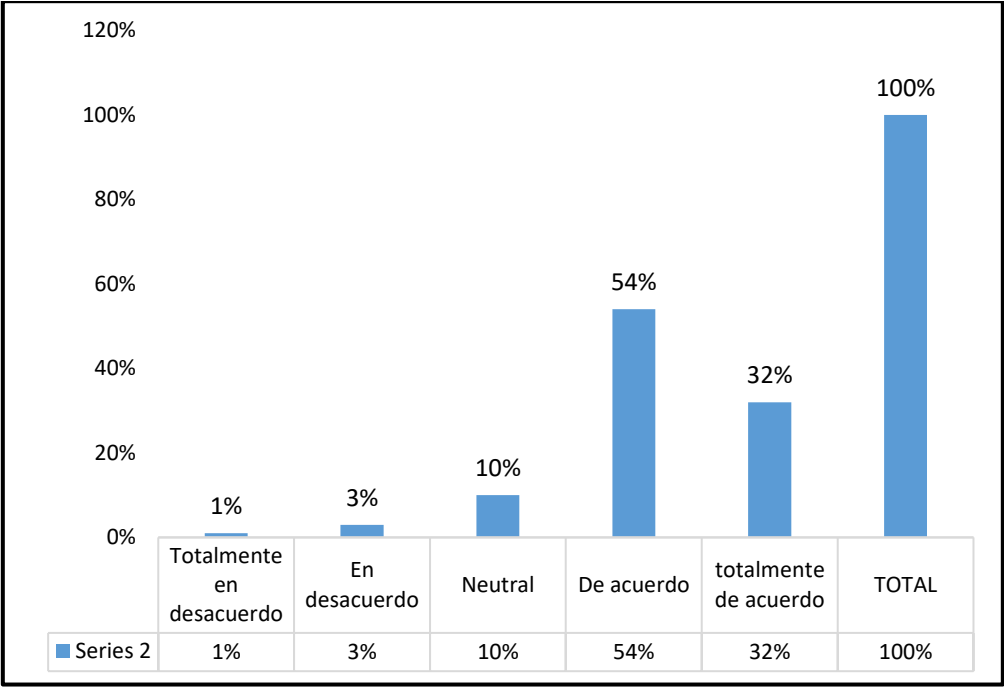
¿Podría participar su persona en minimizar las amenazas del crecimiento?

Alternativas a Contestar	Cantidad	%
Totalmente en desacuerdo	2	1%
En desacuerdo	5	3%
Neutral	15	10%
De acuerdo	81	54%
Totalmente de acuerdo	48	32%
TOTAL	151	100%

La tabla hace referencia al nivel de participación que tuviesen los encuestados en contribuir para minimizar las amenazas del crecimiento demográfico.

El cuadro en su gran mayoría el 54% está de acuerdo en participar en minimizar las principales amenazas como emigrante residente en su sector, así mismo un 32% esta totalmente de acuerdo, un 10% está en una posición neutral, un 3% está en desacuerdo y un bajo porcentaje de 1% está totalmente en desacuerdo.

Gráfico 16.
Podría Participar su Persona en Minimizar las Amenazas del Crecimiento



El gráfico 16 hace referencia al nivel porcentual en que los encuestados podrían participar para minimizar las amenazas del crecimiento demográfico.

CONCLUSIONES

El corregimiento de Barrio Colón ubicado en el distrito de La Chorrera de la Provincia de Panamá Oeste de la República de Panamá prevalece el género masculino en un 51% y en esta misma línea el sexo femenino corresponde al 49% de los encuestados emigrantes entre venezolanos y colombianos. Sin embargo, el mayor porcentaje en rangos de nacionalidad se denota en la nacionalidad venezolana con un 51%, mientras que nacionalidad colombiana se encuentra en un 49%.

El nivel de emigrantes venezolanos como colombianos ingreso al corregimiento de Barrio Colón del Distrito de La Chorrera de la Provincia de Panamá Oeste en el período comprendido en 2016-2020 en un 55%, le sigue la etapa del 2010-2015 en un 32% y en un 13% está la etapa actual del 2021-2023. Por lo que de acuerdo con esta investigación nos percatamos que el 61% de estos emigrantes son soltero/as y un 39% son casado/a.

Estos emigrantes los podemos ubicar en diferentes sectores dentro del corregimiento Barrio Colón del distrito de la Chorrera de la Provincia de Panamá Oeste, como es en la Barriada Buena Vista en un 23%, el Barrio Vega en un 19%, en la Plaza 28 de noviembre se encuentra un 13%, y en igual porcentaje esta la Barriada Fuente del Chase y Sector el Matadero donde ubicamos un 11% de los emigrantes venezolanos y pernocta un 9% y finalmente en la Barriada El Campesino reside un 4%.

Desde el ingreso de estos emigrantes venezolanos y colombianos ambos han palpado ciertas amenazas para el crecimiento demográfico como los problemas que

lo ubican en un 38%, el mal estado de las carreteras en un 13%, mientras que la falta de servicios básicos la ubican en un 9% y la falta de recolección de desechos en un 4%.

En el corregimiento de Barrio Colón el 71% de estos emigrantes venezolanos y colombianos manifiestan que el clima y la temperatura es desfavorable, mientras que un 21% aduce que es favorable y un 8% lo consideran muy favorable. A esto le sumamos que el 70% no está de acuerdo que la falta de recolección de desechos sea una amenaza para los temas de salud, vivienda digna y la contaminación ambiental y el 30% si está de acuerdo.

Con base a lo observado en el cuadro se denota que un alto porcentaje de 70% los encuestados consideran la Hidrografía adyacente al corregimiento de Barrio Colón esta contamina por el crecimiento demográfico, mientras que por otro lado el poco caudal es de un 17%, la contaminación ambiental se encuentra en un 13% y finalmente en un bajo porcentaje de 3% encontramos el difícil acceso a la hidrografía de este corregimiento.

Estos emigrantes venezolanos y colombianos aducen en un 83% que el acceso a los servicios básicos es neutral, mientras que un 9% está en desacuerdo, a diferencia de una población que en un 3% manifiestan estar de acuerdo y totalmente en desacuerdo y en un bajo porcentaje del 2% encontramos los que están totalmente de acuerdo.

Para minimizar las principales amenazas palpadas por estos emigrantes existen organizaciones los cuales se reflejan en un 90% mientras que un 10% no conoce de estas. En esta misma vía el 77% se plantea neutral al mal estado de las carreteras para realizar actividades cotidianas, un 19% manifiesta estar de acuerdo y en un bajo índice de 4% se plantea en estar en desacuerdo ante esta situación.

Finalmente, y como última conclusión observamos que un 54% de los emigrantes que residen en el corregimiento de Barrio Colón están de acuerdo en participar en minimizar las principales amenazas, un 32% está totalmente de acuerdo, un 10% está en una posición neutral, un 3% está en desacuerdo y 1% está totalmente en desacuerdo.

RECOMENDACIONES

Recomendar esta investigación a la actual autoridad local del corregimiento de Barrio Colón del distrito de La Chorrera de la Provincia de Panamá Oeste para que conozca cuáles son las principales amenazas que aquejan a los emigrantes venezolanos como colombianos.

Analizar el período del 2010-2015, ya que fue en el cual ingresaron más emigrantes venezolanos como colombianos, los cuales deben ser relacionados a su estado civil para percatar si han contribuido al crecimiento de la población del corregimiento de Barrio Colón del distrito de La Chorrera de la Provincia de Panamá Oeste.

Recomendar a la actual autoridad local que el tipo de empleo de estos emigrantes aumente de manera formal lo cual contribuirá de manera positiva al crecimiento demográfico del corregimiento.

Reforzar el apoyo a los sectores de la Barriada Buena Vida, Barrio Vega, la Plaza 28 de noviembre, la Barriada Fuente del Chase y Sector el Matadero y finalmente en la Barriada El Campesino que es donde residen estos emigrantes venezolanos y colombianos en el corregimiento de Barrio Colón del distrito de La Chorrera de la Provincia de Panamá Oeste.

Eliminar las amenazas que aquejan a los emigrantes venezolanos como colombianos para el crecimiento demográfico como es el mal estado de las carreteras, la falta de servicios básicos y la falta de recolección de desechos.

Establecer estrategias oportunas y eficaces para que la recolección de desechos no sea una amenaza para los temas salud, vivienda digna y hasta contaminación ambiental.

Si bien es cierto que los efectos más marcados desde que residen en el corregimiento de Barrio Colón, distrito de La Chorrera de la Provincia de Panamá Oeste los emigrantes venezolanos y colombianos son el crecimiento demográfico, los efectos económicos, los efectos demográficos y los efectos ambientales, se recomienda a la autoridad local establecer enlaces con las diferentes organizaciones públicas que se vinculan a las mismas para establecer políticas públicas eficaces en favor de esta población.

En relación con la hidrografía adyacente al corregimiento de Barrio Colón se debe tomar en cuenta la participación ciudadana, los colegios ya sean públicos o privados para implementar campañas en contra de la contaminación ambiental e ir estableciendo una cultura de las 3R (reducir, reciclar y reutilizar).

Recomendar la implementación de la consulta y participación ciudadana, ya que los integrantes de estos son los que palpan diariamente estas amenazas y puedan que tengan la solución en sus manos.

Dar seguimiento a los emigrantes venezolanos y colombianos que participaron en la aplicación de la encuesta de esta investigación para constatar que sus peticiones fueron atendidas y solucionadas por las instancias correspondientes.

REFERENCIAS

Acuña, J., Khoudour, D. (2020, 31 de enero). *El potencial de la migración en América Latina y el Caribe*. Programa de las Naciones Unidas. <https://www.undp.org/es/blog/el-potencial-de-la-migracion-en-america-latina-y-el-caribe>

Arango, J. (2003). *Explicación Teórica de las Migraciones Luz y Sombra Migración y Desarrollo* 1-31.

Asamblea Nacional de Diputados de la República de Panamá. (2010, 14 de abril). Ley 100. *Que crea el Ministerio de Seguridad Pública*. Gaceta Oficial 26511. <https://docs.panama.justia.com/federales/leyes/15-de-2010-apr-14-2010.pdf>

Bernal, C. (2006a). *Metodología de la Investigación, para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Pearson, Educación. México ISBN 970-26-0645-4

Bernal, C. (2006b). *Metodología de la Investigación, para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Pearson, Educación. México ISBN 970-26-0645-4

Bernal, C. (2006c). *Metodología de la Investigación, para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Pearson, Educación. México ISBN 970-26-0645-4

Bernal, C. (2006d). *Metodología de la Investigación, para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Pearson, Educación. México ISBN 970-26-0645-4

Bernal, C. (2006e). *Metodología de la Investigación, para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Pearson, Educación. México ISBN 970-26-0645-4

Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía - CELADE (1997). *Demografía I*. Primera edición. México: Programa Latinoamericano de Actividades de Población, CELADE.

CIAM., C.I. (1956). *La Carta de Atenas*

Contraloría General de la República (2010). *Cuadro 50. Estimación y proyección de la población del Distrito de la Chorrera, por corregimiento, según sexo y edad: año 2010*. https://www.inec.gob.pa/publicaciones/Default3.aspx?ID_PUBLICACION=556&ID_CATEGORIA=3&ID_SUBCATEGORIA=10

Contraloría General de la República (2016). *Situación de la Población: El proceso de transición demográfica en Panamá*. Instituto Nacional de Estadística y Censo. <https://www.inec.gob.pa/archivos/P7441EI%20Proceso%20de%20Transici%C3%B3n%20Demogr%C3%A1fica%20en%20Panam%C3%A1.pdf>

Gamboa, A. (2013). *Mejorando la situación socio laboral de la población móvil Ngöbe Buglé en Costa Rica y Panamá*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales- Sede Costa Rica.

Gaspar, D., Sinatti, G. (2016) Una investigación sobre la migración en el marco de la seguridad humana. Migración y Desarrollo.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S187075992016000200019&script=sci_abstract

Jany, J. (1994) *Investigación integral de mercados*, Bogotá, McGraw-Hill, p. 48.

León, A. M. (2005a). *Teorías y Conceptos asociados al Estudios de las Migraciones Internacionales*. Revista de Trabajo Social 59 -76

León, A. M. (2005b). *Teorías y Conceptos asociados al Estudios de las Migraciones Internacionales*. Revista de Trabajo Social 59 -76

León, L. A. (2015). *Análisis económico de la población*. Demografía. Departamento Académico de Economía de la FACEAC de la Universidad Nacional “Pedro Ruiz Gallo” de Lambayeque. Perú. Recuperado de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/45026/1/Demografia_Peru.pdf

López, M., M. (2012a). *Sociología de las Migraciones*. Obtenido de www.miguelangelmartinez.net/JIMG/pdf/Teorias_migraciones

López, M., M. (2012b). *Sociología de las Migraciones*. Obtenido de www.miguelangelmartinez.net/JIMG/pdf/Teorias_migraciones

López, M., M. (2012c). *Sociología de las Migraciones*. Obtenido de www.miguelangelmartinez.net/JIMG/pdf/Teorias_migraciones

López, M., M. (2012d). *Sociología de las Migraciones*. Obtenido de www.miguelangelmartinez.net/JIMG/pdf/Teorias_migraciones

Massey, D. (1993a). *Teoría de la Migración Internacional una revisión y aproximación*

Obtenido de http://www.ugr.es/-redce/REDCE0/articulos/1_4DougtdasDMassey.htm

Massey, D. (1993b). *Teoría de la Migración Internacional una revisión y aproximación.*

Obtenido de http://www.ugr.es/-redce/REDCE0/articulos/1_4DougtdasDMassey.htm

Massey, D. (1993c). *Teoría de la Migración Internacional una revisión y aproximación.*

Obtenido de http://www.ugr.es/-redce/REDCE0/articulos/1_4DougtdasDMassey.htm

Massey, D. (1993d). *Teoría de la Migración Internacional una revisión y aproximación.*

Obtenido de http://www.ugr.es/-redce/REDCE0/articulos/1_4DougtdasDMassey.htm

MckAY, A. (1982). *Salud Comunitaria y colonización rural en Panamá*. Editorial Imprenta S.A.

Moreno, Y. (2019). *Evaluación del Nivel de Impacto del Área Urbana, con mira a Fortalecer el Entorno Ambiental del Corregimiento de Barrio Colón*. La Chorrera 2017.

[Tesis de Maestría]. Universidad de Panamá.

Muñoz., C. (1998). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*, México, Prentice Hall, pp. 173-189.

Pappier., J. (10 de octubre del 2023). *Como el peligroso Tapón del Darién se convirtió en la encrucijada migratoria de las Américas.*

<https://www.hrw.org/es/news/2023/10/10/como-el-peligroso-tapon-del-darien-se-convirtio-en-la-encrucijada-migratoria-de-las>

Organización de las Naciones Unidas. (2020). *Inmigración en Panamá*. Programa de las Naciones Unidas.

<https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/inmigracion/panama>

Organización de las Naciones Unidas. (2022). *Indicadores de Gobernanza de la Migración: A nivel local*.

https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CPM/DRCM/IGM_Guerrero_2022.pdf

Organización Internacional para las Migraciones (2006). *Glosario sobre Migración; Derecho Internacional sobre Migración*.

<https://www.corteidh.or.cr/sitios/observaciones/11/anexo4.pdf>

Pérez, E. (2023). *Estudio revela el perfil de la población migrante en La Chorrera*.

<https://entremespanamaoeste.com/estudio-revela-el-perfil-de-la-poblacion-migrante-en-la-chorrera/>

Presidencia de la República. (2008, 22 de febrero). Decreto Ley 3. *Que crea el Servicio Nacional de Migración, la Carrera Migratoria y dicta otras disposiciones*.

Gaceta Oficial 25986.

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6077.pdf>

Presidencia de la República. (2008, 8 de agosto). Decreto Ejecutivo 320. *“Que reglamenta el Decreto Ley No. 3 de 22 de febrero de 2008, que crea el Servicio Nacional de Migración y dicta otras disposiciones”*. Gaceta Oficial 26104.

<https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/26104/12594.pdf>

Presidencia de la República. (2009, 13 de mayo). Decreto Ejecutivo 103. *“Que reglamenta el Decreto Ley 8 de 2008, que crea el Servicio Nacional de Fronteras de la República de Panamá”*. Gaceta Oficial 26284. <https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/26284/17722.pdf>.

Presidencia de la República. (2009, 2 de marzo). Decreto Ejecutivo 26. *“Que modifica, adiciona y deroga artículos del Decreto Ejecutivo 320 de 8 de agosto de 2008, reglamentario del Decreto Ley 3 de 22 de febrero de 2008, y dicta otras disposiciones”*. Gaceta Oficial 26238. https://www.chenleeyasociados.com/pdf/decreto_reglamentacion_2009.pdf

Presidencia de la República. (2016, 3 de junio). Decreto Ejecutivo 167. *“Que establece el procedimiento de regularización migratoria general y se deroga el decreto ejecutivo N° 547 del 25 de julio de 2012”*. Gaceta Oficial 28045-c. <https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/26284/17722.pdf>

Publicas, S. d. (1985). *Vocabulario Arquitectónico Ilustrado*. México.

Rentería, V. (2015). *Panorama socioeconómico de la migración internacional originada en América Latina y el Caribe: Estado de la cuestión*. Acta universitaria 25(2), 40-50. <https://doi.org/10.15174/au.2015.665>

Rodicio, M. L., y Sarceda, M. C. (2019). *Insertión sociolaboral de mujeres emigrantes retornadas: Desde Venezuela a España*. Revista de Ciencias Sociales (Ve), XXV (4), 11-21.

Rojas., S. (1981). *Guía para realizar investigaciones sociales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*, México, McGraw-Hill, ISBN: 978-1-4562-2396-0.

Sánchez, L. F (2012a) *Migración y Remesas*. México. Universidad Autónoma de México.

Sánchez, L. F (2012b) *Migración y Remesas*. México. Universidad Autónoma de México.

Soberón, U. & Acosta, Z. (2008) *Fuentes de información para la recolección de información cuantitativa y cualitativa*. Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica

Tapia, M., Liberona, N., y Contreras, Y. (2019) Cruzar y vivir en la frontera de Arica y Tacna. Movilidades y prácticas socioespaciales fronterizas (pp.99-151). Santiago: RIL Editores.

Vargas, C. (2016). *La migración en Venezuela como dimensión de la crisis*. Pensamiento Propio, (47), 91-128

Yuing, T. (2011). *Migraciones y administración de la vida en el mundo global*. <https://www.redalyc.org/pdf/1710/171017587002.pdf>

ANEXOS

Anexo 1.

Encuesta aplicada a migrantes venezolanos y colombianos

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

**PROGRAMA DE MAESTRIA EN GEOGRAFÍA CON ESPECIALIDAD EN
GEOGRAFÍA**

ENCUESTA

INFORMACIÓN: esta encuesta va dirigida a residentes de nacionalidad colombiana y venezolana del Corregimiento de Barrio Colón, distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste. Se le agradece responder de manera cuidadosa y sincera. Las respuestas y opiniones serán tomadas como criterio valido para estructurar las ideas que permitirán llegar a una posición La información será tratada de manera confidencial.

Instrucciones: Marque con una (X) en el espacio que sea de su opinión.

I. DESCRIPCIÓN GENERAL

1. Sexo: Femenino ☐ Masculino ☐

2. ¿En qué rango de edad se encuentra?

0 a 4 años ☐

5 a 9 años ☐

10 a 14 años ☐

15 a 19 años ☐

20 a 24 años ☐

☐

25 a 29 años

30 a 34 años ☐

35 a 39 años ☐

40 a 44 años ☐

45 a 49 años ☐

50 a 54 años ☐

55 a 59 años ☐

60 a 64 años ☐

65 a 69 años ☐

70 a 74 años ☐

75 a 79 años ☐

80 y más ☐

3. En qué etapa emigró a Panamá

2010-2015 ☐

2015-2020 ☐

2021-2023 ☐

4. Estado Civil:

Soltero/a ☐

Casado/a ☐

5. Tipo de empleo actualmente

Formal ☐

Informal ☐

6. En qué sector del corregimiento de Barrio Colón reside actualmente

Plaza 28 de noviembre ☐

Barriada El Campesino ☐

Barriada Fuente del Chase ☐

Barriada Fuente Velázquez ☐

Barriada Buena Vista ☐

Barriada El Limón ☐

Barrio Vega ☐

Sector del Matadero ☐

Barrio Matuna ☐

7. Enuncie cuáles han sido las principales amenazas desde su ingreso a

Panamá

Falta de servicios básicos ☐

Problemas ambientales ☐

Falta de recolección de desechos ☐

Mal estado de las carreteras ☐

Otros ☐

8. Cómo considera el clima y la temperatura en el corregimiento de Barrio

Colón

Favorable

☐

Desfavorable

☐

9. Consideras que la falta de recolección de los desechos, en el sector donde resides, ha sido una amenaza permanente en temas de salud, vivienda digna, contaminación ambiental.

Sí

☐

No

☐

10. Con base en los efectos por su movimiento migratorio a Panamá, cuáles han sido los efectos más marcados desde su llegada

Efectos ambientales

☐

Efectos demográficos

☐

Efectos

☐

Crecimiento demográfico

☐

Efecto económico

☐

11. De los efectos, por su movimiento migratorio expuesto anteriormente, cuál considera que ha sido atendido por las instancias correspondientes

Efectos ambientales

☐

Efectos demográficos

☐

Efectos	☐
Crecimiento demográfico	☐
Efecto económico	☐

12. Cómo considera la hidrografía adyacente al corregimiento de Barrio

Colón

Poco caudal	☐	Contaminada por el crecimiento demográfico	☐
Difícil acceso	☐	Contaminación ambiental	☐

13. A juzgar por el tiempo de residir en su sector el acceso a los servicios básicos es factible

Sí ☐ No ☐

14. Dentro de su sector existen organizaciones para minimizar las principales amenazas a los habitantes

Sí ☐ No ☐

15. El mal estado de las carreteras es una amenaza para realizar sus actividades cotidianas

Sí ☐ No ☐

16. Como migrante contribuiría a minimizar las principales amenazas al crecimiento demográfico en el corregimiento de Barrio Colón específicamente en su sector

Sí ☐

No ☐